



# SEGURIDAD SOCIAL

CDMX #47 | Junio 2026



## UN SOLO EQUIPO

Talento, esfuerzo y unidad en el encuentro deportivo más importante del SNTSS



Esta edición consta de 64 páginas con un tiraje de 20,000 ejemplares. Autorizada como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificado de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación.

Si te interesa recibir esta revista vía correo electrónico, mándanos tu mail a: [prensa.sntss.cen@gmail.com](mailto:prensa.sntss.cen@gmail.com) o descárgala en: <https://sntss.org.mx/revistas/>

CDMX #47 | Junio 2026

Secretaría de Prensa:  
**Lic. Flor Martínez Luna**

Coordinación y Edición:  
Jazmín Bonilla  
Dirección de Arte y Fotografía:  
Ángel Delgado  
Diseño Gráfico:  
Brenda González

Redacción:  
Hamelyn Díaz - Miguel Velázquez  
Montserrat Minutti - Ángel Delgado  
Brenda González - Mario Aguilar  
Jazmín Bonilla

## Directorio CEN del SNTSS

**DR. RAFAEL OLIVOS HERNÁNDEZ**  
Secretario General

**Dra. María del Rosario Barragán Reyes**  
Secretaria del Interior y Propaganda

**Dr. Jesús Adrián Manjarrez Lafarga**  
Secretario de Conflictos

**Ing. Gilberto Daniel Castillo García**  
Secretario del Exterior

**Quím. Juan Víctor Manuel Andión García**  
Secretario Tesorero

**Dra. Nayeli Fernández Bobadilla**  
Secretaria de Previsión Social

**C. Verónica González Gómez**  
Secretaria de Igualdad Sustantiva

**Lic. Cinthya Aguilar Aguilar**  
Secretaria de Actas y Acuerdos

**Dr. Marcos Pavel Ramírez Acevedo**  
Secretario de Asuntos Técnicos

**Quím. José Luis Humberto Garza Ibarra**  
Secretario de Secciones Sindicales y  
Delegaciones Foráneas Autónomas

**Lic. Flor Beatriz Martínez Luna**  
Secretaria de Prensa

**Dr. Luis Alberto Martínez Lares**  
Secretario de Trabajo

**Enf. María Guadalupe Camarillo Martínez**  
Secretaria de Fomento de la Habitación

**Enf. Julio César Bernal Butrón**  
Secretario de Acción Social

**Lic. Heriberto Espinoza González**  
Secretario de Admisión y Cambios

**Lic. Marcelo Jiménez López**  
Secretario de Acción Política

**Dr. Alfredo Jiménez Noriega**  
Secretario de Capacitación y Adiestramiento

**Lic. Myrian Uribe Cabrera**  
Secretaria de Cultura, Recreación y Turismo

**T.S. Laura Angélica Narváez Sánchez**  
Secretaria de Calidad y Modernización



08

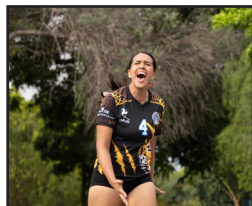
**¿Qué son los estatutos?**

Reflejo de una historia de lucha, organización y compromiso con la defensa de los derechos laborales.

12

**Trabajo bilateral IMSS-SNTSS**

Una nueva etapa de coordinación y corresponsabilidad para atender los retos operativos, laborales y de salud en beneficio de la base trabajadora.



24

**Vida que trasciende: Donación Multiorgánica en el HGR No. 25 Zaragoza, CDMX**

Una historia de compromiso, solidaridad y esperanza que transforma vidas.



28

**Campeonato Nacional Deportivo SNTSS 2026**

La gran fiesta deportiva del Sindicato que reunió a representantes de las 37 secciones sindicales en una celebración de unidad, salud y compañerismo.

60

**¿Qué es un Congreso?, ordinario y extraordinario**

En donde la voz de cada trabajadora y trabajador encuentra representación; la unidad se transforma en acuerdos y la voluntad colectiva construye el futuro del SNTSS.



El año 2026 coloca al deporte en el centro de la conversación nacional con la celebración de la **Copa Mundial de Fútbol** en México, Estados Unidos y Canadá. En este contexto, el **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social** dedica esta edición a reconocer el papel de la actividad física, la recreación y la convivencia como herramientas fundamentales para fortalecer la salud, el bienestar y la unidad de las y los trabajadores.

A través de reportajes, entrevistas y testimonios, estas páginas muestran cómo el deporte trasciende las canchas para convertirse en un aliado de la salud física y mental, promoviendo hábitos saludables, trabajo en equipo, disciplina y sentido de pertenencia.

El **Campeonato Nacional Deportivo SNTSS 2026** ocupa un lugar especial en esta edición. La participación de las 37 secciones sindicales, el espíritu de compañerismo y el entusiasmo de cientos de atletas reflejan el compromiso permanente del Sindicato por impulsar espacios de encuentro, integración y desarrollo integral para la base trabajadora.

Además, revisamos la historia de México en las Copas del Mundo, destacamos iniciativas institucionales relacionadas con el bienestar emocional, la salud mental y la recreación; por último compartimos historias de vida que reconocen la labor de las personas que conforman a la gran familia del **IMSS**.

**Dr. Rafael Olivos Hernández**  
Secretario General del CEN del SNTSS



Para la construcción de una cultura sindical en evolución continua debemos iniciar por hablarnos con honestidad. La jornada laboral agota. Llegar a casa y sentir que el cuerpo y la mente ya dieron todo lo que tenían es algo que muchos trabajadores conocen de primera mano. El estrés acumulado, la presión del día a día, la atención a los pacientes, los asuntos administrativos, el cuidado de las y los niños y los pendientes que no terminan... todo eso tiene un costo real en nuestra **salud mental**. Y aunque a veces parezca que no hay tiempo ni energía para nada más, la ciencia lleva años diciéndonos algo que vale la pena escuchar: **moverse ayuda, y mucho**.

En términos clínicos, la actividad física tiene una eficacia **comparable a la psicoterapia o la farmacoterapia** en casos de depresión leve y ansiedad. La llamada "Psiquiatría del Estilo de Vida" está incorporando el ejercicio como parte formal de los protocolos terapéuticos, no como complemento opcional, sino como tratamiento de primera línea (OMS, 2024).

A nivel neurológico, el ejercicio estimula la liberación de endorfinas, serotonina y dopamina, los neurotransmisores que regulan el estado de ánimo, la motivación y el placer. Además, promueve la neurogénesis en el hipocampo, la región del cerebro asociada a la memoria y el aprendizaje, lo que explica por qué quienes se mantienen físicamente activos reportan mayor claridad mental y menor deterioro cognitivo a lo largo de los años (Noetel et al., BMJ, 2024).

### **El sindicato actúa: porque la salud también es un derecho laboral**

Desde el sindicato lo tenemos claro: **cuidar la salud de los trabajadores es un derecho fundamental**, que el desgaste emocional sea inherente a nuestras actividades implica desarrollar acciones para prevenirlo y atenderlo. Un pilar central de esta gestión, es la salud mental. Por eso, impulsar actividades deportivas, recreativas y culturales —tanto en las secciones como a nivel nacional— es una prioridad, para garantizar que las personas trabajadoras tengan acceso a herramientas de bienestar, sin importar su turno, condición física o experiencia previa. Asimismo, se ha avanzado en la construcción, habilitación de unidades deportivas y gimnasios para que el acceso a estos espacios sea real y no represente un gasto adicional para las familias.

Es por ello que la **Comisión Nacional de Deportes** ha impulsado diversas actividades: los **Juegos Regionales y Nacionales**, clases de voleibol para hijas e hijos de las y los trabajadores, equipos de básquetbol femenino y varonil, sábados de ajedrez, torneo de fut 7 de módulo central y clases de yoga; la de **Cultura y Recreación**: clases de dibujo, fotografía, batería, cartonería y varias más. Actividades diseñadas para las y los trabajadores del IMSS y sus familias. A estas se suman múltiples acciones que cada sección del país lleva a cabo en sus propios espacios deportivos, construyendo día a día una **cultura del bienestar colectivo**.

Trabajamos bilateralmente en la construcción de protocolos de actuación e incorporamos el **cuidado de la salud mental al Contrato Colectivo de Trabajo**.

El trabajo de cuidado remunerado, especialmente en el sector salud, es uno de los más desgastantes. Por ello **estamos convocados a cuidarnos más**. Cada actividad está diseñada para ser corta, accesible y significativa. Lo ideal es dedicar al menos **35 minutos al día a la actividad física**; más, siempre es bienvenido. Pero incluso 20 minutos de atención a ti mismo son suficientes, porque ese tiempo tiene efectos comprobados en tu estado de ánimo, tu concentración y tu resistencia emocional.

### **El primer paso lo das tú**

Las estructuras sindicales pueden construir espacios, ofrecer programas y garantizar condiciones pero la decisión de cuidarse sigue siendo personal. Y eso no es una carga, es un poder. Tú eres quien conoce mejor tu cuerpo, tus tiempos y tus límites. Tú eres quien decide si te sumas a la caminata, si esta tarde dedicas diez minutos a respirar, si este mes te propones moverte más.

La **salud mental** no es un lujo ni un tema exclusivo de quienes están en crisis. Es el resultado de pequeñas decisiones cotidianas: dormir bien, moverse, relacionarse, descansar de verdad. No esperes a estar al límite para actuar. No esperes a que alguien más te dé permiso de cuidarte. **Tu salud mental importa. Tu bienestar es colectivo**.



# El SNTSS presente en la construcción del futuro de la Seguridad Social en México

## Inauguración de la Semana Nacional de Seguridad Social 2026

En el marco de la inauguración de la **Semana Nacional de Seguridad Social 2026**, celebrada el 22 de abril del presente año en el Auditorio "Aurora Jiménez" de la Cámara de Diputados, el **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social** reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del sistema de Seguridad Social en México, participando activamente en el diálogo nacional sobre los retos y transformaciones que enfrenta el sector.

En representación del SNTSS, nuestro Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional, Dr. Rafael Olivos Hernández, compartió reflexiones sobre el presente y futuro de la Seguridad Social, destacando la importancia de fortalecer el financiamiento institucional, ampliar la cobertura de atención médica y garantizar servicios de calidad para las y los derechohabientes.

### Retos y transformación de la seguridad social en México

Durante su intervención reconoció los avances impulsados en los últimos años dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social, particularmente en infraestructura hospitalaria, crecimiento de las plantillas de

**"Como Sindicato, como organización, tenemos que seguir luchando."**

personal y modernización de servicios, resultado de una mayor inversión institucional y del trabajo conjunto entre autoridades y trabajadores.

El Dr. Olivos Hernández destacó también la transformación histórica en el modelo de atención infantil del Instituto, impulsada por la **Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, mediante la creación de los nuevos Centros de Educación y Cuidado Infantil, (CECI).

**"Hace 45 años que se construyó la última guardería en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Hoy se impulsa un nuevo modelo de Centros de Educación y Cuidado Infantil que representa un hecho inédito para nuestro país", señaló.**

Nuestro dirigente sindical hizo también un reconocimiento a las y los trabajadores del Seguro Social, destacando que ningún proceso tecnológico podrá sustituir el compromiso y profesionalismo del personal de salud.



La ceremonia inaugural fue encabezada por el **Diputado, Dr. Arturo Olivares Cerda**, Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, quien destacó que la Seguridad Social constituye un derecho humano fundamental y llamó a construir mecanismos de protección más universales e incluyentes frente a los cambios tecnológicos y laborales que vive el mundo.

Participaron también el **Dr. Martí Batres Guadarrama**, Director General del ISSSTE; el **Mtro. José Pedro Kumamoto Aguilar**, Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS); el **Mtro. Iván Arturo Pérez Negrón**, Titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del IMSS, en representación del Director General del IMSS, **Mtro. Zoé Robledo Aburto**; el **Mtro. Julio César Cervantes Parra**, Presidente de la CONSAR; la **Lic. Alejandra Alegría Arrieta**, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud; el **Lic. Raúl Balmaceda Valdés**, Director de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; así como el **Mtro. Guillermo Zamarripa Escamilla**, Presidente de la AMAFORE.

## Un diálogo nacional para fortalecer el bienestar social

En el encuentro se abordaron temas estratégicos como la incorporación de trabajadores de plataformas digitales a la seguridad social, el impacto de la inteligencia artificial en el mercado laboral, el envejecimiento poblacional, el fortalecimiento del sistema pensionario, la igualdad laboral, el sistema nacional de cuidados y la universalización de los servicios de salud.

Durante su participación, el **Dr. Martí Batres Guadarrama** afirmó que la Seguridad Social “es una columna vertebral en la construcción de un estado de bienestar social”, mientras que el **Mtro. Pedro Kumamoto** destacó que México vive una etapa



de avances reconocidos a nivel internacional en materia de derechos laborales y protección social.

Por su parte, el **Mtro. Iván Arturo Pérez Negrón** resaltó el trabajo coordinado entre el IMSS y el **SNTSS** para fortalecer el proceso de transformación institucional y mejorar la calidad de atención a la derechohabiente.

La **Semana Nacional de Seguridad Social 2026**, se consolidó así, como un espacio plural de reflexión y construcción colectiva, donde quedó de manifiesto que garantizar servicios médicos de calidad, pensiones dignas, mejores condiciones laborales y un sistema financieramente sostenible continuará siendo una prioridad para las instituciones del Estado mexicano y las organizaciones sindicales.

Desde el **SNTSS**, se reafirmó la voluntad de seguir participando activamente en estos espacios de diálogo y propuesta, impulsando acciones que fortalezcan una seguridad social más justa, humana, universal y solidaria para todas y todos los trabajadores de México.

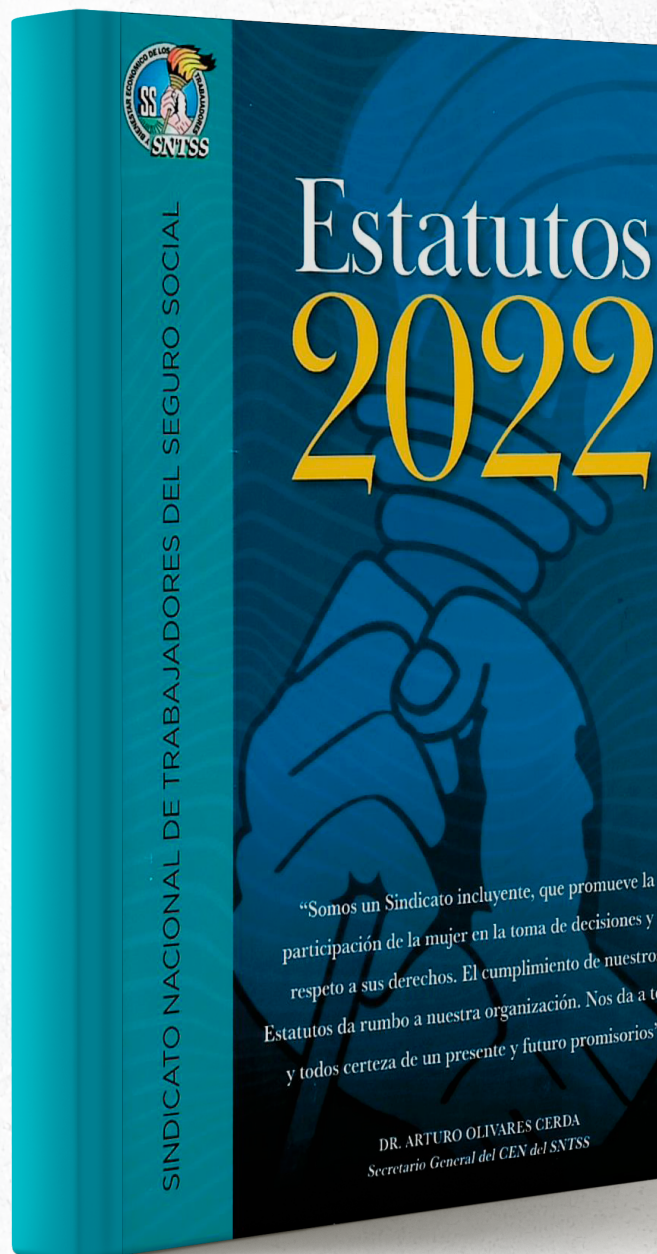




# ¿QUÉ SON LOS ESTATUTOS DEL SNTSS?

*Marco legal que protege la unidad y establece los derechos y obligaciones de la base trabajadora*

8



**E**l **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social** no sólo es una organización sólida y democrática que representa a miles de trabajadores en todo el país, es una entidad forjada durante décadas gracias al esfuerzo, la participación y la unidad de sus agremiados, así como el compromiso y liderazgo de sus dirigencias en la defensa permanente de los derechos laborales. Detrás de esa fortaleza colectiva existe un documento fundamental que da orden, certeza y rumbo a nuestra vida sindical, nuestros **Estatutos**.

Los **Estatutos** son mucho más que un conjunto de reglas. Representan los principios y valores que han permitido al Sindicato consolidarse como una organización democrática, autónoma y comprometida con la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores del Seguro Social. Son la guía que establece cómo nos organizamos, cómo participamos y cómo fortalecemos nuestra representación colectiva, dando identidad, dirección y legalidad a nuestra organización, estableciendo directrices de quiénes pueden representar a los trabajadores, cuáles son los derechos y obligaciones de los agremiados y de qué manera se ejerce la defensa colectiva de nuestros afiliados.

A lo largo de la historia del **SNTSS**, la unidad ha sido uno de los principales pilares para alcanzar y preservar conquistas laborales que hoy forman parte de nuestra vida cotidiana, son el resultado de décadas de organización, lucha y compromiso de generaciones de trabajadoras y trabajadores que construyeron el Sindicato que hoy nos representa.

Los **Estatutos** contribuyen a mantener esa cohesión, al establecer normas claras que favorecen el respeto, la colaboración y la

solidaridad, en ellos se plasma la esencia histórica del sindicalismo del Seguro Social: “la defensa incansable de nuestros derechos, la protección de nuestra estabilidad laboral y el compromiso permanente por condiciones de trabajo que honren la labor de quienes día a día fortalecen al Seguro Social en este país.

Cada derecho conquistado, cada prestación obtenida y cada avance logrado en beneficio de las y los trabajadores encuentra respaldo en una organización sólida y ordenada. Por ello, los Estatutos constituyen una herramienta indispensable para proteger nuestro patrimonio laboral y fortalecer la defensa colectiva frente a los desafíos presentes y futuros.

#### **Estatutos: la base que organiza y fortalece al Sindicato**

Gracias a los **Estatutos**, cada integrante del Sindicato conoce sus derechos y obligaciones, así como los mecanismos mediante los cuales puede participar en la vida sindical. En ellos se regulan aspectos tan importantes como la estructura de nuestros órganos de representación, los procesos de elección interna, la participación democrática de la base trabajadora, los mecanismos disciplinarios y la administración responsable de nuestros recursos.

Estos lineamientos permiten que las decisiones se tomen con transparencia, legalidad y respeto a la voluntad de las y los trabajadores, fortaleciendo la confianza en nuestra organización sindical.

En la actualidad, la participación activa de la base trabajadora es más importante que nunca. Los Estatutos garantizan procesos democráticos y reglas claras para la elección de representantes sindicales,

fortaleciendo así la legitimidad de quienes tienen la responsabilidad de representar los intereses de las y los trabajadores.

La democracia sindical no sólo se ejerce en las elecciones; también se construye todos los días mediante la participación informada, el respeto a las normas y el compromiso con los valores que distinguen a nuestra organización.

Hablar de los Estatutos del **SNTSS** es hablar de nuestra identidad como gremio. Son el reflejo de una historia de lucha, organización y compromiso con la defensa de los derechos laborales. También son la expresión de la voluntad colectiva de miles de trabajadoras y trabajadores que, generación tras generación, han contribuido al fortalecimiento de nuestro Sindicato.

Conocerlos, respetarlos y hacerlos valer es una responsabilidad compartida que fortalece nuestra unidad y reafirma nuestro compromiso con el presente y el futuro del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.

Los Estatutos son en esencia la máxima norma interna que da orden y certeza, preservando la unidad sindical y orientando la vida democrática del **SNTSS**.

Los Estatutos son mucho más que normas escritas; representan el compromiso colectivo de miles de trabajadoras y trabajadores que han hecho del **SNTSS** una organización fuerte, democrática y solidaria. Porque cuando conocemos nuestras normas, fortalecemos nuestra organización; y cuando fortalecemos nuestra organización, protegemos los derechos y el bienestar de las y los trabajadores de nuestra organización sindical.

# “Los Estatutos sostienen la representación, la democracia y la defensa de los derechos laborales.”



## SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL

“SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES”

### CAPÍTULO PRIMERO

#### Constitución, Denominación, Domicilio, Objeto y Lema.

**ARTÍCULO 1.** De conformidad con los acuerdos tomados en la Asamblea celebrada el 6 de abril de 1943, quedó constituido el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, integrado por la totalidad de los trabajadores de base que prestan sus servicios al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como por aquellos que se adhieran con posterioridad.

**ARTÍCULO 2.** Su domicilio legal es la Ciudad de México y los demás lugares de la República donde funcionen Secciones, Delegaciones Foráneas Autónomas, Delegaciones, Subdelegaciones o Representaciones Sindicales del mismo.

**ARTÍCULO 3.** El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social tiene por objeto:

- I. Luchar por conservar y mejorar las conquistas obtenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo y Reglamentos desarrollando toda su fuerza en la forma que sea necesaria para ese fin.
- II. Pugnar por la reducción de la jornada y la elevación de los salarios, así como por la nivelación de estos.
- III. Usar la huelga como medio supremo de defensa de los derechos de los trabajadores, en los casos permitidos por la ley.
- IV. No aceptar fusiones, consolidaciones, supresiones o segregaciones de cualquier Unidad o Centro de Trabajo cuya consecuencia sea el reajuste de personal o la disminución de los salarios.
- V. Promover en los órganos legislativos iniciativas de leyes que beneficien a los trabajadores, así como oponerse a la aprobación de aquellas que lesionen sus derechos.
- VI. Pugnar por obtener para miembros del Sindicato puestos de Elección Popular.
- VII. Oponerse al establecimiento de sindicatos blancos o mixtos, formados estos últimos por obreros y patronos; robustecer, en cambio, la unidad sindical de todos los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- VIII. Estimular el sistema cooperativista en beneficio de los trabajadores, procurando la creación de una o varias cooperativas de consumo para los que prestan sus servicios al Instituto, tanto en la Ciudad de México, como en las Delegaciones Estatales o Regionales.
- IX. Oponerse por todos los medios al incremento en el costo de la vida, solidarizándose para este fin con centrales obreras y organismos no antagónicos al



## SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL

“SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES”

Sindicato.

- X. Pugnar por la implantación de la Caja de Previsión y Ahorro del SNTSS en lugares en donde existan trabajadores del Seguro Social, gestionando del Instituto la colaboración necesaria para su correcto funcionamiento.
- XI. Luchar por la mejora económica y elevación cultural de la clase trabajadora.
- XII. Elevar el nivel moral y cultural de sus agremiados, tendiendo, especialmente, a robustecer la conciencia de clase, la equidad de género y los derechos humanos.
- XIII. Procurar el establecimiento de Comisiones Mixtas para tramitar y resolver los conflictos de trabajo y velar especialmente por el correcto cumplimiento de sus obligaciones, combatiendo y sancionando toda simulación, maniobra, artificio, etc., que tienda a burlar los derechos de los trabajadores.
- XIV. Luchar por obtener para los agremiados habitaciones cómodas e higiénicas en todos los lugares en donde exista el Seguro Social con la cooperación de las instituciones de financiamiento y construcción de viviendas y con la aportación del propio Seguro Social.
- XV. Fomentar el deporte entre los agremiados.
- XVI. Participar en los Congresos Nacionales e Internacionales de trabajadores a que fuera invitado.
- XVII. Combatir todo sistema que entrañe engaño o represión o cualquiera otro que tienda a la explotación de la clase trabajadora.
- XVIII. Oponerse a cualquier actitud lucrativa o de índole religiosa que afecte el movimiento sindical.
- XIX. Obtener que la contratación de toda clase de trabajadores al servicio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haga únicamente por conducto y determinación del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.
- XX. Luchar porque el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social tenga un representante propio en el Sector Obrero del Consejo Técnico del IMSS.
- XXI. Procurar la organización internacional, en una central, de todos los trabajadores al servicio de los Regímenes de la Seguridad Social.
- XXII. Velar porque los familiares de los trabajadores fallecidos, miembros del Sindicato, reciban pronto y eficientemente los beneficios del Fondo de Ayuda Sindical por Defunción y proponer a los hijos y familiares de ellos, y de preferencia de los fallecidos, para que obtengan trabajo en el Instituto.
- XXIII. Pugnar porque los puestos de confianza sean reducidos al mínimo y se conviertan en “Puestos de Base” propiedad del Sindicato, para ser ocupados por los compañeros que se hagan acreedores a ellos por su capacidad, antigüedad, adhesión al régimen de Seguridad Social y merecimientos sindicales.
- XXIV. Procurar la superación constante de la Seguridad Social y del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.
- XXV. Ocuparse, en general, del estudio, mejoramiento y defensa de los intereses de

“Los Estatutos no solo organizan al Sindicato: protegen la voz, la participación de la base trabajadora y su futuro.”

Como parte del fortalecimiento de la participación sindical, el SNTSS invita a las y los trabajadores a participar en la **recepción de ponencias para actualización de los Estatutos**, que se llevará a cabo del **16 de julio al 14 de agosto de 2026**. La convocatoria será difundida **a partir del 6 de julio** en todas las Unidades médicas y no médicas del **IMSS** y a través de las redes sociales oficiales y la página web del Sindicato.

“Los Estatutos son el pilar fundamental que sostiene la Vida Sindical en todas las unidades del IMSS.”

# ¡AFÍLIATE!



## FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO.



**Haz que tu dinero trabaje como el de una persona millonaria:** respaldado por un equipo experto que maximizará cada peso.

**Multiplica tu Ahorro Voluntario** con el poder del rendimiento compuesto: lo que inviertes hoy se convierte en más mañana.

**Mantén el control** con tu Estado de Cuenta cada cuatro meses y consulta fácilmente tus aportaciones y rendimientos.



### LA AFORE DE CASA.



[servicio.afore@xxi-banorte.com](mailto:servicio.afore@xxi-banorte.com)



55 2000 1994



[xxi-banorte.com](http://xxi-banorte.com)

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en: [www.gob.mx/consar](http://www.gob.mx/consar). Consulta nuestro Aviso de Privacidad en: [www.xxi-banorte.com/aviso-de-privacidad/](http://www.xxi-banorte.com/aviso-de-privacidad/)



# Grupo de Trabajo para la Atención de Temas Prioritarios



## Trabajo bilateral IMSS-SNTSS: una nueva etapa de coordinación, corresponsabilidad y transformación Institucional y Sindical

12

En los grandes momentos de transformación, la coordinación entre Instituto y Sindicato no puede limitarse únicamente al diálogo; debe traducirse en mecanismos reales de trabajo, seguimiento, solución y acompañamiento permanente. Bajo esa visión, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social han impulsado una nueva forma de construir acuerdos y atender los desafíos cotidianos de la operación institucional: el trabajo bilateral organizado, permanente y con objetivos comunes.

El GTAP representa un nuevo modelo de trabajo bilateral entre el IMSS y el SNTSS, basado en la coordinación, la corresponsabilidad y la construcción conjunta de soluciones para atender las necesidades reales de las Unidades Médicas y No Médicas, en cada OOAD. La fortaleza de este esquema radica en el trabajo en binomio entre Instituto y Sindicato, permitiendo transformar el diálogo en acciones concretas para atender temas prioritarios como vacancias, infraestructura, seguridad laboral, limpieza, salud integral y condiciones generales de trabajo.

Como resultado de esta visión compartida, nació el Grupo de Trabajo para la Atención de Temas Prioritarios (GTAP), una Comisión inédita en la historia de la relación bilateral IMSS-SNTSS, surgida de común acuerdo entre el Director General del IMSS, Mtro. Zoé Robledo y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, Dr. Rafael Olivos.

Una visión compartida para atender, resolver y transformar desde un modelo de trabajo con innovación en la operación



Esta nueva coordinación bilateral establece un precedente nacional y un modelo de trabajo para los OOAD y las Secciones Sindicales, al impulsar una estructura conjunta con reglas claras, seguimiento permanente y toma de decisiones por consenso, fortaleciendo además la atención y el acompañamiento de las problemáticas locales desde el nivel central hasta el ámbito delegacional.

El modelo operativo del GTAP refleja una nueva lógica de trabajo: atender los problemas desde la raíz, con participación conjunta y con responsabilidad compartida. Cada tema será atendido de forma bilateral, con definición de responsables y acompañamiento permanente, lo que permite que las problemáticas no permanezcan aisladas o dispersas, sino que formen parte de una agenda institucional prioritaria.

Cada uno de estos temas representa no solamente un reto operativo, sino también una oportunidad para fortalecer las condiciones laborales, dignificar los espacios de trabajo y mejorar la capacidad de respuesta institucional.

Durante las Reuniones Regionales del IMSS, el Mtro. Zoé Robledo y el Dr. Rafael Olivos destacaron la necesidad de edificar una estructura más cercana a la operación cotidiana, capaz de activar las estructuras sindicales y fortalecer la gestión en beneficio de la base trabajadora; con el objetivo de entregar mejores resultados a las y los compañeros trabajadores a través de una coordinación más efectiva entre Instituto y Sindicato.

Se enfatizó que muchos de los retos históricos del Instituto requieren hoy una visión compartida y una participación más activa de todas las estructuras, particularmente en los temas estratégicos, lo que redundará en una mejor atención con calidad y calidez para nuestros derechohabientes, quienes representan la razón de ser de esta Institución.

El GTAP impulsa una nueva forma de construir soluciones con mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación conjunta, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional con la integración de grupos multidisciplinarios como: representantes de áreas médicas, administrativas,

operativas y sindicales, consolidando un espacio de trabajo basado en la experiencia, la coordinación y el compromiso compartido.

Hoy, el trabajo bilateral IMSS-SNTSS se consolida como una herramienta fundamental para fortalecer la operación institucional y construir mejores condiciones para la prestación de los servicios de salud.

La experiencia del GTAP demuestra que cuando el Instituto y el Sindicato trabajan en binomio, con diálogo permanente, corresponsabilidad y objetivos comunes, es posible avanzar hacia soluciones más eficientes, humanas y cercanas a la realidad de los centros de trabajo.

**“El trabajo bilateral no puede quedarse sólo en el diálogo; tiene que traducirse en resultados.”**



Además, se destacó que el IMSS vive un momento histórico de expansión sin precedentes después de 1982, en infraestructura, cobertura y fortalecimiento financiero. Ante el planteamiento hecho recientemente por la **Presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum**, sobre la viabilidad de ampliar la capacidad del Instituto, Zoé Robledo afirmó que esto es posible.

Ambas partes resaltaron la suma de esfuerzos en la transformación del Instituto, entre los avances clave se mencionó la mejora en las condiciones contractuales y la modernización en la atención médica.

El **GTAP** contará con **Grupos de Trabajo Delegacionales** los cuales ya cuentan con reglas de funcionamiento y un calendario establecido. La agenda detallada abarca temas prioritarios:

- **Gestión Laboral y Operativa:** Atención al ausentismo programado y no programado, análisis de incapacidades prolongadas, cobertura de vacantes, planeación de recursos humanos y digitalización en la entrega de uniformes.
- **Salud y Seguridad en el Trabajo:** Fortalecimiento de comités de limpieza e higiene, prevención de riesgos psicosociales y programas de salud integral y mental para el personal.
- **Prestaciones y Calidad del Servicio:** Seguimiento a créditos de vivienda y automotrices, mejora de la alimentación en unidades médicas, optimización de viáticos, mejora continua en urgencias, trato digno, y el correcto abasto y distribución de medicamentos.

Con este conjunto de acciones, el **IMSS** y el **SNTSS** refrendan su compromiso de colaboración, consolidando una alianza que beneficia directamente a las trabajadoras y los trabajadores para garantizar el derecho a la salud de la población derechohabiente.

**Grupo de Trabajo para la Atención de Temas Prioritarios**

Gestión de plazas para reforzamiento de plantillas  
 Realizar visitas para la supervisión y vigilancia  
 Vacancia Especialistas  
 Ropa de Trabajo y Uniformes  
 Residentes  
 Tiendas  
 Revisión de plantillas  
 Seguridad laboral  
 Vigilar  
 Limpieza  
 Seguridad e Higiene  
 Ausentismo Programado  
 Mejora continua en los servicios de urgencias  
 Ambulancias  
 Alimentos  
 Climas y Elevadores  
 Instalación de Comités Locales Delegacionales  
 Comité de Limpieza e Higiene  
 Salud integral  
 Salud integral de los trabajadores  
 Trato digno  
 Propuestas Sindicales  
 Cobertura de plazas  
 salud integral  
 Ausentismo No Programado  
 Asignación del total de créditos hipotecarios y autos asignados  
 Infraestructura  
 Viáticos  
 Vacancia  
 Capacitación al personal operativo  
 IMSS  
 SNTSS



**Reunión Regional 2026 - Centro**



**Reunión Regional 2026 - Norte**



**Reunión Regional 2026 - Occidente**



**Reunión Regional 2026 - Sureste**



# ¡CONÉCTATE CON LA INFORMACIÓN OFICIAL!

IMSS y SNTSS fortaleciendo el  
vínculo con las y los trabajadores



**Yo Soy IMSS**  
Canal de WhatsApp



**SNTSS**  
Canal de WhatsApp



Escanea los códigos QR y sigue nuestros canales oficiales de WhatsApp



# MADRES TRABAJADORAS DEL IMSS

## FUERZA, VOCACIÓN Y CORAZÓN QUE SOSTIENE A MÉXICO

16



**“SER MADRE Y TRABAJADORA DEL IMSS NO ES UNA TAREA SENCILLA, ES UNA VOCACIÓN QUE SE VIVE EN DOS FRENTES: EN EL SERVICIO A LOS DERECHOHABIENTES Y EN EL AMOR DIARIO HACIA SUS HIJAS E HIJOS.”**

**E**n mayo convergen dos fechas profundamente significativas: el **Día de las Madres y el Día Mundial de la Salud Mental Materna**. Dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, hablar de estas fechas es hablar de amor, de paciencia, de cuidados, de esfuerzo, pero al mismo tiempo es reconocer a miles de mujeres trabajadoras que todos los días hacen posible el funcionamiento del **Instituto Mexicano del Seguro Social**.

Son mujeres que atienden, cuidan, organizan, acompañan, sostienen y además, al terminar su jornada laboral, regresan a casa para continuar realizando otra labor igualmente fundamental: el cuidado de sus familias.

Reconocerlas también implica visibilizar los retos emocionales, físicos y mentales que enfrentan diariamente, así como la importancia de cuidar la salud mental materna y construir entornos laborales y sociales más empáticos, humanos y solidarios.

Ser madre y trabajadora del **IMSS** no es una tarea sencilla, es una vocación que se vive en dos frentes: en el servicio a los derechohabientes y en el amor diario hacia sus hijas e hijos.

Son mujeres que cumplen con su responsabilidad laboral y que llevan sobre sus hombros el cuidado, la educación y la formación de nuevas generaciones.

Por eso, desde el **SNTSS**, celebramos y reconocemos profundamente su esfuerzo, su entrega y su compromiso, porque cada jornada, cada guardia, cada turno, también lleva implícito un acto de amor y cuidado.

### **Maternidad y trabajo: una realidad que merece respaldo**

En México, la maternidad es parte fundamental de la vida social. De acuerdo con datos del **Instituto**

**Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI)** cada año se registran más de **1.6 millones de nacimientos**, lo que refleja la dimensión del papel que tienen las madres en nuestro país.

Pero más allá de las cifras, hay una realidad que muchas veces permanece invisibilizada: ser madre trabajadora implica una doble e incluso triple jornada. Cumplir en el trabajo y, al mismo tiempo, responder en el hogar, el cuidado familiar y la organización de la vida cotidiana.

En el caso de las trabajadoras del **IMSS**, esto cobra aún más valor, porque su trabajo está directamente relacionado con el cuidado de la salud de millones de personas.

Ahí está la esencia del orgullo sindical: **mujeres que no solo trabajan, sino que sirven, cuidan y sostienen**.

### **Salud mental materna: un tema que no se puede seguir ignorando**

En medio de este reconocimiento, hay un tema que hoy ya no puede quedarse en silencio: la Salud Mental Materna.

Cada año, en mayo, se conmemora el **Día Mundial de la Salud Mental Materna**, una fecha que invita a reflexionar sobre el bienestar emocional de las mujeres durante el embarazo y después del parto. Porque ser madre no siempre es fácil, y muchas veces, detrás de la fortaleza que todos ven, hay cansancio, ansiedad o tristeza que no se expresa.

Las cifras lo confirman. De acuerdo con la **Secretaría de Salud**, en México, dos de cada 10 mujeres presentan depresión durante el embarazo o en el primer año después del parto, y lo más preocupante es que el **75%** de estos casos no se diagnostican ni reciben atención.

Diversos estudios en México señalan que la depresión posparto puede presentarse en un rango que va del **6.6%**

al **24.6%** de las madres, mientras que durante el embarazo se estima entre el **9%** y el **14%**.

Investigaciones nacionales advierten que hasta el **30%** de las mujeres pueden experimentar algún tipo de depresión durante el embarazo o en el primer año después del parto.

Esto no es un dato menor, es una realidad que también atraviesa a las trabajadoras del **IMSS**: mujeres que, además de su jornada laboral, enfrentan cambios físicos, emocionales y sociales que muchas veces no se ven, pero que pesan.

Desde el **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social** se han impulsado acciones orientadas al bienestar integral de las y los trabajadores, promoviendo espacios laborales más humanos, campañas de sensibilización, actividades de acompañamiento, fortalecimiento de entornos saludables y la importancia de visibilizar la salud mental como parte fundamental de la salud laboral.

El **SNTSS** ha sostenido que cuidar a quienes cuidan también debe ser una prioridad. Reconocer el desgaste emocional, la carga mental y las necesidades de las madres trabajadoras es avanzar hacia una visión más justa, empática e igualitaria del mundo laboral.

Por eso, en esta fecha es importante hablar de **Salud Mental Materna**; es romper los estigmas, avanzar hacia una nueva forma de entender el bienestar laboral, en la que el cuidado de quienes cuidan sea prioritario.

**Porque detrás de cada uniforme hay una madre y detrás de cada madre, existe una historia de esfuerzo, amor y cuidado que merece ser reconocida... y también cuidada.**



# FOMENTO DE LA HABITACIÓN: El apoyo Sindical que ayuda a construir un patrimonio para las y los trabajadores

18

Patrimonio, bienestar y oportunidades para las familias trabajadoras

**E**n la actualidad, acceder a una vivienda representa uno de los mayores retos para las familias trabajadoras. Ante este panorama, las prestaciones contractuales impulsadas por el **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social**, a través de la **Secretaría de Fomento de la Habitación**, continúan consolidándose como una herramienta fundamental para fortalecer el patrimonio y mejorar la calidad de vida de la base trabajadora.

A través de distintos esquemas de financiamiento y apoyo económico, las y los trabajadores de base pueden acceder a **créditos** destinados a la compra, construcción, ampliación o regularización de vivienda, así como apoyos complementarios para gastos de escrituración.

Estos beneficios, contemplados en las **cláusulas 81 y 81 Bis del Contrato Colectivo de Trabajo**, representan uno de los logros sindicales más importantes en materia de bienestar social.

## Información, transparencia y atención sindical

En la **Secretaría de Fomento de la Habitación** todos los trámites relacionados con estos beneficios son **completamente gratuitos** y deben realizarse directamente a través de las áreas sindicales correspondientes.

Asimismo, se exhorta a las y los trabajadores a mantenerse atentos a las convocatorias y periodos de recepción de documentos para inscripción, ya que dichos créditos únicamente se otorgan mediante los sorteos publicados por sus representaciones sindicales.

A continuación, te presentamos algunos de los principales conceptos:

### Concepto 130 — Crédito Hipotecario: Una oportunidad para construir futuro

Una de las prestaciones con mayor impacto es el Crédito Hipotecario, el cual permite a las y los trabajadores acceder a una vivienda digna y fortalecer su patrimonio familiar.

Este esquema contempla financiamientos desde **75** y hasta **90 veces** el Salario Mensual Integrado, con un plazo de amortización de hasta **30 años como máximo**, facilitando pagos accesibles y estables.

**¿Cómo saber si puedes acceder a este crédito?, estos son los requisitos:**

- Ser trabajador(a) de base
- Tener mínimo 3 años de antigüedad laboral
- Contar con asiduidad
- Presentar último tarjetón de pago y gafete institucional
- Participar en el sorteo correspondiente

### Concepto 133 — Ayuda de gastos de escrituración: Seguridad jurídica para las familias

Como parte del fortalecimiento patrimonial, este concepto contempla un complemento económico equivalente al **8%** del monto del **crédito hipotecario** para apoyar los gastos de escrituración.

Requisitos principales:

- Haber obtenido previamente el Crédito Hipotecario Concepto 130
- Presentar documentación oficial de escrituración

## Concepto 136 — Préstamo personal a mediano plazo: Impulso para tus proyectos de construcción o remodelación de tu hogar.

Este beneficio refleja el compromiso histórico de la organización sindical por generar herramientas reales de apoyo para la base trabajadora, brindando alternativas accesibles de financiamiento.

Con un plazo máximo de pago de **12 años** y montos de financiamiento de hasta **35 veces** el salario mensual integrado, este programa puede ser utilizado para distintos

proyectos de construcción, remodelación de vivienda y liberación de gravamen.

**¿Cómo saber si puedes acceder a este crédito?, estos son los requisitos:**

- Ser trabajador(a) de base
- Tener mínimo 2 años de antigüedad
- Contar con asiduidad
- Presentar último tarjetón de pago y gafete institucional
- Participar en el sorteo correspondiente



## Concepto 106 — Préstamo de enganche casa-habitación: El primer paso para obtener tu vivienda

Para quienes buscan adquirir vivienda mediante créditos externos, el Sindicato ofrece este préstamo, el cual puede vincularse con **financiamientos bancarios o de Infonavit**, permitiendo cubrir parte del enganche requerido para la compra de vivienda.

El programa contempla financiamientos de hasta 15 veces el Salario Mensual Integrado y plazos máximos de amortización de hasta cinco años.

### ¿Quiénes pueden acceder?

- Ser trabajador(a) sindicalizado(a) de base
- Tener mínimo 2 años de antigüedad
- Contar con asiduidad
- Presentar último tarjetón de pago y gafete institucional
- Presentar documentación del crédito hipotecario o Infonavit

Es importante señalar que, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Reglamento de Préstamos para el Fomento de la Habitación de los Trabajadores del CCT para el otorgamiento de estos beneficios, no podrá existir recuperación simultánea entre ciertos conceptos cuando el trabajador ya cuente con alguno de ellos vigente, así mismo en todos los casos se deberá contar con liquidez suficiente.

Asimismo, el préstamo quedará sujeto a revisión en caso de contar con los siguientes conceptos activos:

- 154 — Crédito Infonavit
- 155 — Disposición Judicial

### Un beneficio que va más allá de lo económico

Cada crédito otorgado es reflejo del compromiso del SNTSS con el bienestar de las y los trabajadores, al contribuir a que más familias cuenten con mejores condiciones de estabilidad, seguridad y tranquilidad.

Es por eso que en el año 2025 se ejerció un **10% más de créditos autorizados y en 2026 un 25% más.**

A través de estos programas, el Sindicato reafirma su compromiso histórico de continuar impulsando beneficios que fortalezcan el bienestar y el patrimonio de las y los trabajadores del Instituto.

Para mayores informes, aclaraciones o cualquier duda relacionada con estos apoyos, los interesados pueden acudir a la Secretaría de Fomento de la Habitación correspondiente a su Sección, donde recibirán orientación y atención personalizada.

**CADA CRÉDITO OTORGADO ES REFLEJO DEL COMPROMISO DEL SNTSS CON EL BIENESTAR DE LAS Y LOS TRABAJADORES, AL CONTRIBUIR A QUE MÁS FAMILIAS CUENTEN CON MEJORES CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD.**

# IMSS Y SNTSS PRESENTAN EL NUEVO REGISTRO DIGITAL DE TALLAS PARA UNIFORMES DE TRABAJO

21

## Una herramienta tecnológica que agiliza procesos y fortalece la atención a la base trabajadora

Como parte de las acciones de modernización impulsadas de manera conjunta entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, el pasado 14 de mayo se realizó la presentación oficial del nuevo Registro Digital de Tallas para Ropa y Uniformes de Trabajo, herramienta que ya está disponible a través de la aplicación “Tu Perfil IMSS”.

Este importante proyecto representa un **avance histórico** en la transformación tecnológica de los procesos administrativos vinculados a la base trabajadora, al permitir un registro más **eficiente, ordenado y preciso** de las tallas para la asignación de uniformes institucionales.

Durante el acto de presentación encabezado por el **Dr. Rafael Olivos**

**Hernández, Secretario General del CEN del SNTSS**, se destacó que el tema de uniformes trasciende la entrega de prendas laborales, pues constituye un elemento de identidad, pertenencia y dignidad para las y los trabajadores del Seguro Social, además de formar parte de los derechos laborales conquistados por nuestra organización sindical a lo largo de los años y plasmados en nuestro **Contrato Colectivo de Trabajo**.



## Un esfuerzo conjunto para fortalecer los derechos laborales

La nueva plataforma digital surge del trabajo bilateral entre el IMSS y el **SNTSS**, por parte del **Comité Ejecutivo Nacional la Secretaría de Previsión Social y la Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes**, del Comité Ejecutivo Nacional y por parte del IMSS, la **Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT)**, consolidando un esfuerzo coordinado que busca responder a las necesidades reales de las y los trabajadores mediante soluciones tecnológicas funcionales y seguras.

En el marco de la presentación, se explicó que uno de los principales objetivos del proyecto es evitar procesos artesanales complejos que anteriormente obligaban a realizar múltiples registros manuales de información.

## Una plataforma que simplifica y moderniza los procesos

Asimismo, se subrayó que la plataforma fue diseñada bajo criterios de validación y seguridad para proteger la información de la base trabajadora. Los responsables del proyecto explicaron que el sistema permitirá identificar de manera automática datos como matrícula, categoría y adscripción, fortaleciendo así la confiabilidad de los registros y la trazabilidad de la información.

Durante el evento se reconoció especialmente la disposición y colaboración de la **Mtra. Claudia Laura Vázquez Espinoza**, Titular de la **Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del IMSS**, por escuchar las necesidades planteadas por la representación sindical y contribuir al desarrollo conjunto de soluciones tecnológicas en beneficio de las y los trabajadores.

De igual forma, se destacó el trabajo realizado por la **Dra. Nayeli Fernández Bobadilla**, **Secretaria de Previsión**

Social del CEN, así como por la **E.J.P. Clara Gómez Caro**, **Representante Sindical** ante la **Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes**, quienes participaron activamente en la consolidación y seguimiento de este proyecto.

Integraron también el presidium la **T.S. Laura Angélica Narvárez Sánchez**, **Secretaria de Calidad y Modernización**; el **Lic. Jorge García León**, Titular de la **Coordinación de Relaciones Laborales del IMSS y Representante Institucional de las Comisiones Mixtas**, el **Mtro. Juan Alonso Esquerra Soto**, Titular de la **Coordinación de Planeación Estratégica del IMSS**; el **Mtro. Arturo Ortiz Peña**, Titular de la **Coordinación de Servicios Digitales y de Información para la Salud y Administrativos del IMSS**; y el **Lic. Gerardo Carmona Pineda**, **Representante Institucional** ante la **Comisión Nacional Mixta de Ropa de Trabajo y Uniformes**.

Con este lanzamiento, el **IMSS** y el **SNTSS** refrendan su compromiso de continuar impulsando proyectos que fortalezcan los derechos laborales, mejoren las condiciones de trabajo y consoliden una transformación digital orientada al bienestar de las y los trabajadores del Seguro Social.



## Lanzamiento Digital del Registro de Tallas para Ropa y Uniformes de Trabajo



# DÍA DEL TRABAJO: LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS LABORALES, UNA LUCHA QUE NOS UNE



23

**E**l Día del Trabajo es una memoria viva, una cicatriz colectiva que recuerda que los derechos laborales no se concedieron: se conquistaron. El primer día de mayo, la historia nos convoca a reconocer que lo que hoy damos por sentado (la jornada de ocho horas, el descanso, la seguridad social, la dignidad en el trabajo) fue el precio de luchas que costaron sangre, represión y años de resistencia organizada.

## El origen de una lucha que transformó el trabajo

La historia nos remonta a 1886, en Chicago, donde la demanda de la jornada de ocho horas respondía a una urgencia real. Trabajar doce o más horas al día era parte de la normalidad. La huelga y la represión que siguió no resolvieron de inmediato esa situación, pero dejaron una marca. A partir de entonces, la organización de los trabajadores adquirió otra dimensión.

Ese proceso también tuvo eco en México, en un contexto distinto pero igualmente tenso. En 1913, en plena Revolución, miles de trabajadores salieron a las calles. Ahí empezó a tomar forma una conciencia colectiva. La organización dejó de ser dispersa y comenzó a consolidarse. Años después, esa presión se reflejaría en el artículo 123 constitucional, que recogió demandas que ya venían de tiempo atrás.

Visto a la distancia, podría parecer que esas discusiones quedaron atrás. Sin embargo, muchas de las condiciones que entonces estaban en disputa siguen presentes hasta

nuestros días, aunque con otros matices. La estabilidad, las prestaciones, el tiempo de trabajo y la seguridad social siguen siendo motivo de lucha y la razón de ser de organizaciones sindicales como la nuestra.

## La organización sindical como defensa de los derechos laborales

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social existe porque hubo trabajadores que entendieron que, en un ámbito como el de la salud, tan indispensable para que un país marche bien, era necesario organizarse para sostener condiciones dignas.

Hoy, gran parte del trabajo sindical se sostiene en tareas constantes y muchas veces poco visibles: arduas negociaciones, revisiones contractuales y gestión cotidiana de derechos y prestaciones. Para quienes integran el **SNTSS**, la fecha también es una forma de reconocerse en ese proceso. No solo hacia el pasado, sino en el presente. En el trabajo diario que sostiene al sistema de salud y en la necesidad de mantener condiciones adecuadas para hacerlo.

El **Día del Trabajo** es un recordatorio de que los derechos laborales son una conquista colectiva, que nos hace mirar hacia el mismo objetivo como trabajadores. **Porque la lucha de ayer nos dio los derechos de hoy y la organización de hoy protege los derechos del mañana.** ¡Es un orgullo ser parte de la historia y de este gran Sindicato!



# Vida que trasciende

## Donación Multiorgánica en el H.G.R. 25

24

**A**penas unos meses después de reabrir sus puertas tras una larga reconstrucción derivada de los daños ocasionados por el sismo de 2017, el **Hospital General Regional No. 25 Zaragoza, en la CDMX, del Instituto Mexicano del Seguro Social** ya escribe una nueva historia de vida.

Con la realización de tres procuraciones multiorgánicas desde su reapertura oficial en enero de 2026, esta unidad médica no sólo recuperó su capacidad operativa, sino también una de sus vocaciones más trascendentes: brindar una segunda oportunidad a pacientes que esperan un trasplante.

### El regreso de una tradición que salva vidas

Para el Dr. Óscar Valencia Rojas, Coordinador Hospitalario de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplante del HGR No. 25, la primera procuración multiorgánica realizada tras la reapertura tuvo un significado especial.

“Representó el reinicio de una actividad que históricamente distinguió a este Hospital. Durante los años que permaneció cerrado, muchas oportunidades de donación quedaron suspendidas. Volver a realizar una procuración fue demostrar que el programa estaba de regreso y que podíamos seguir ayudando a quienes esperan un órgano para vivir”.

El Hospital Zaragoza fue durante décadas una referencia en materia de donación de órganos y tejidos. La reconstrucción posterior al sismo significó una pausa obligada, pero también una oportunidad

para fortalecer su infraestructura y prepararse para retomar procedimientos de alta complejidad.

Hoy, sus nuevos espacios, equipamiento moderno y equipos multidisciplinarios permiten nuevamente que historias de pérdida se transformen en esperanza para decenas de familias.

### Una cadena de vida que comienza en los momentos más difíciles

Detrás de cada procuración multiorgánica existe una compleja red de profesionales de la salud que trabajan de manera coordinada para hacer posible el milagro de la donación.

Todo inicia con la identificación de un posible donador. Muchos de estos pacientes llegan al hospital con lesiones neurológicas graves ocasionadas por traumatismos craneoencefálicos o eventos vasculares cerebrales.

Desde el área de **Urgencias, Médicos Especialistas, Personal de Enfermería y Equipos de Imagenología** trabajan para establecer diagnósticos precisos. Posteriormente, el paciente es trasladado a la **Unidad de Cuidados Intensivos**, donde se realizan intervenciones altamente especializadas para preservar la función de los órganos.

La **Dra. Marina Alicia Clavel Villar, Urgencióloga**, explica que el objetivo es mantener cada órgano en las mejores condiciones posibles.

“Se realiza soporte ventilatorio, cardiovascular, neurológico y metabólico. Todo el equipo trabaja para conservar adecuadamente los

órganos en caso de que se concrete una donación”.

La magnitud del esfuerzo es considerable. Cerca de **30 especialistas participan en cada procedimiento, incluyendo Cirujanos, Anestesiólogos, Enfermeros, Trabajadores Sociales, Coordinadores de Trasplantes, Radiólogos y Personal de Ambulancias.**

### El papel fundamental de las familias

Más allá de la tecnología y la experiencia médica, existe un elemento indispensable para que una donación sea posible: la generosidad de las familias.

Para el Dr. Óscar Valencia, las conversaciones con los familiares representan uno de los momentos más delicados y humanos del proceso.

“No son entrevistas sencillas. Muchas veces hablamos con padres, hijos, hermanos o parejas que están enfrentando una pérdida inesperada. Nuestro trabajo es explicarles qué está ocurriendo, resolver sus dudas y acompañarlos en ese momento tan difícil”, comenta.

Las entrevistas pueden durar más de una hora. En ellas se abordan temas médicos, legales y emocionales. También se responden inquietudes frecuentes relacionadas con mitos sobre la donación o sobre cómo será entregado el cuerpo de su ser querido.



El **Trabajador Social Clínico Héctor Raúl Rojas Gil**, destaca que la sensibilización y el acompañamiento son fundamentales.

“Estamos con las familias desde el inicio hasta el final del proceso. Muchas veces no existe una cultura previa de donación y es necesario brindar información clara y apoyo emocional”, explica.

La experiencia ha demostrado que cuando una persona expresa en vida su deseo de ser donadora, la decisión familiar suele ser más sencilla.

“Hablar del tema en casa es el primer gran paso”, enfatiza el Dr. Valencia, ya que cuando llega el momento, los familiares ya conocen la voluntad de su ser querido y pueden respetarla.

### Tres donaciones, múltiples oportunidades de vida

Desde enero de 2026, el HGR No. 25 ha concretado tres procuraciones multiorgánicas. Gracias a estas intervenciones se han procurado corazones, hígados, riñones, córneas, piel y tejido músculo-esquelético.

Los órganos fueron asignados conforme a los protocolos nacionales a hospitales receptores especializados, mientras que tejidos como la piel y el hueso fueron enviados a instituciones encargadas de su procesamiento para beneficiar a numerosos pacientes.

El impacto es extraordinario. Un solo corazón puede salvar una vida. Lo mismo ocurre con cada hígado y cada riñón. Las córneas devuelven la visión a personas que la han perdido. Los tejidos musculoesqueléticos ayudan a pacientes con lesiones complejas o secuelas de enfermedades y la piel donada puede ser utilizada para el tratamiento de personas con quemaduras graves.

La primera procuración benefició a múltiples receptores mediante la donación de riñones, córneas, piel y hueso. Las dos procuraciones posteriores incluyeron corazón, hígado, riñones y córneas.

El **Dr. Valencia** está convencido de que detrás de cada órgano trasplantado existe una historia de esperanza.

“La sonrisa de los pacientes cuando reciben la noticia de que ya existe un donador es algo que nunca se olvida. Para muchas personas significa recuperar su calidad de vida y volver a realizar actividades que parecían imposibles”.

## Un esfuerzo coordinado que convierte la pérdida en esperanza para múltiples pacientes

*Hospital General Regional No. 25 del IMSS en Zaragoza retoma donaciones y logra primeras procuraciones multiorgánicas tras su reapertura*

**“Un solo donador puede transformar la vida de múltiples personas mediante órganos y tejidos que devuelven salud, movilidad y esperanza.”**



## La valla de honor: un homenaje a la generosidad

Entre los momentos más conmovedores de todo el proceso se encuentra la llamada “Valla de Honor”.

Antes de ingresar al quirófano, el paciente donador recorre los pasillos del hospital acompañado por familiares y personal de salud. A su paso, médicos, enfermeras, camilleros y trabajadores administrativos forman una fila para despedirlo con aplausos.

Para la **Dra. María Fernanda Morales, Médica** adscrita a la **Terapia Intensiva Pediátrica**, se trata de una experiencia profundamente emotiva.

“Es una sensación muy especial. Por un lado, sabes que esos órganos van a ayudar a muchas personas. Por el otro, acompañas el dolor de una familia que acaba de perder a un ser querido”, expresa.

El Dr. Carlos Alberto Delgado Quintana, Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos, coincide con ese pensamiento.

“Es un momento donde todas las emociones están a flor de piel. Se reconoce la enorme generosidad del donador y de su familia. Es un homenaje lleno de respeto y gratitud”.

## Donar es multiplicar la vida

La reactivación del programa de donación en el **Hospital General Regional No. 25 Zaragoza** representa mucho más que la recuperación de un servicio médico. Simboliza la capacidad de una institución para reconstruirse y volver a servir a la sociedad en uno de los ámbitos más nobles de la medicina.

Cada procuración multiorgánica es el resultado de la solidaridad de una familia, del compromiso de decenas de profesionales de la salud y de una red nacional de trasplantes que trabaja para ofrecer nuevas oportunidades de vida.

En México, más de **17 mil personas** permanecen en lista de espera para recibir un órgano o tejido. Por ello, especialistas del **IMSS** coinciden en una recomendación fundamental: informarse, hablar del tema en familia y tomar una decisión consciente.

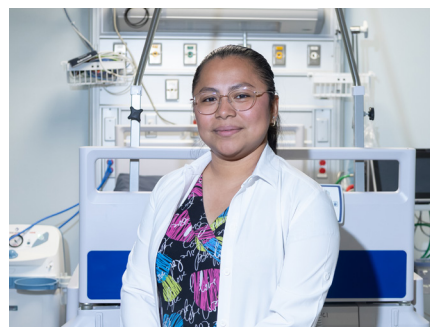
## La visión del SNTSS

En el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social reconocemos que historias como las que hoy se escriben en el Hospital General Regional No. 25 Zaragoza son el reflejo del compromiso, la preparación y la vocación de servicio de las y los trabajadores del IMSS.

Como organización sindical, respaldamos e impulsamos aquellos esfuerzos orientados a la mejora de la infraestructura médica, la incorporación de tecnología, la capacitación permanente y el fortalecimiento de los servicios de salud, porque estamos convencidos de que mejores hospitales significan mejores condiciones para brindar atención de calidad a la derechohabiente y mejores herramientas para el desempeño profesional de nuestras compañeras y compañeros.

Asimismo, refrendamos nuestro compromiso con la promoción de la **cultura de la donación de órganos y tejidos**, una de las expresiones más nobles de solidaridad humana, que ofrece nuevas oportunidades de vida a quienes más lo necesitan.

**“Cuando una persona decide donar, su historia no termina; continúa viviendo en cada paciente que recibe una nueva oportunidad.”**





# CAMPEONATO

NACIONAL DEPORTIVO 2026 - SNTSS



*“Cada encuentro deportivo es una muestra de disciplina, salud y orgullo sindical.”*

Del 18 al 21 de mayo, el **Centro Vacacional IMSS Oaxtepec** se convirtió en el escenario donde la pasión por el deporte, la disciplina y el compañerismo reunieron a trabajadoras y trabajadores de todo el país durante el **Segundo Campeonato Nacional Deportivo 2026 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social**.

Representantes de las **37 secciones sindicales** participaron en esta gran fiesta deportiva nacional, luego de un proceso eliminatorio que inició desde cada sección, continuó con competencias regionales y culminó con la clasificación de las y los mejores atletas del país rumbo al campeonato nacional.



En esta edición, el fútbol tuvo un significado especial. En el marco de la próxima **Copa Mundial de Fútbol 2026**, que tendrá como sedes a México, Estados Unidos y Canadá, el **SNTSS** decidió rendir homenaje al deporte más popular del mundo como símbolo de unidad, pasión y trabajo en equipo.

Como parte de este reconocimiento, durante la ceremonia inaugural se contó con la presencia de históricas futbolistas mexicanas que representaron al país en el **Mundial Femenil Italia 1970 y México 1971**, pioneras del fútbol femenino nacional y referentes de generaciones enteras de deportistas mexicanas, quienes recibieron un homenaje por parte del **Secretario General del SNTSS, el Dr. Rafael Olivos Hernández**, en reconocimiento a su legado dentro del deporte mexicano.



Uno de los momentos más simbólicos de la inauguración fue el recorrido de la **antorcha olímpica y el encendido del pebetero**. Previo a ello, las y los asistentes presenciaron un video especialmente realizado para la ceremonia, donde de manera simbólica el **Dr. Rafael Olivos Hernández** dio la “patada inicial” desde la sede nacional del **SNTSS** con un despeje de balón que iniciaba un recorrido por distintas disciplinas deportivas y atletas representantes del instituto y del sindicato.

El recorrido audiovisual conectó con distintas expresiones deportivas hasta llegar al **Centro Vacacional IMSS Oaxtepec**, donde la antorcha realizó su trayecto final dentro del estadio ante cientos de trabajadoras, trabajadores y familias asistentes.

La encargada de encender el pebetero fue una destacada deportista de la **Sección XV Guanajuato, Daniela Gómez Gómez**, marcando oficialmente el inicio del Campeonato Nacional. Tras el encendido, el estadio se iluminó con un espectáculo de juegos pirotécnicos que acompañó la celebración de las delegaciones participantes.



La identidad cultural de Morelos también estuvo presente durante toda la ceremonia inaugural. En honor a la sede del torneo, la temática del evento estuvo inspirada en los chinelos, tradicionales danzantes representativos de la región, procedentes del municipio de **Tlayacapan**.

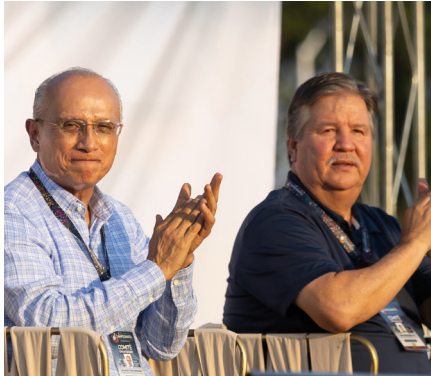


Con sus características trajes, máscaras y música tradicional, las y los chinelos llenaron de color, identidad y alegría el estadio, cerrando la inauguración con una celebración donde convivieron y bailaron junto a las delegaciones deportivas provenientes de todo el país. Fútbol, voleibol y básquetbol fueron las disciplinas protagonistas de un encuentro que no solamente premió el rendimiento deportivo, sino también el espíritu de unidad, integración y convivencia que caracteriza a la gran familia del **SNTSS**.



## Un campeonato construido desde las regiones

La organización del torneo estuvo encabezada por la **Comisión Nacional de Deportes del SNTSS**, presidida por el **Quím. Enrique Ibarra Lugo**, quien destacó durante la ceremonia inaugural la importancia del deporte en la vida laboral y personal de las y los trabajadores.



“Los trabajadores, a través del deporte, serán mejores trabajadores y darán mejores frutos en su trabajo”, expresó durante su mensaje a las y los atletas.

El presidente de la **Comisión Nacional de Deportes** recordó que el camino hacia este campeonato comenzó meses atrás, cuando las **37 Secciones Sindicales y Módulo Central** participaron en los torneos regionales clasificatorios. Cada delegación compitió dentro de la región que le correspondía, formando parte de las ocho regiones deportivas en las que se divide el país. Posteriormente, las y los equipos campeones obtuvieron su pase al **Campeonato Nacional Deportivo 2026**, donde se reunieron las delegaciones más destacadas de cada disciplina.



Frente a cientos de deportistas provenientes de todo el país, las y los participantes levantaron la mano derecha para comprometerse a competir con respeto, disciplina y espíritu deportivo.

La ceremonia contó con la presencia de integrantes del **Comité Ejecutivo Nacional, Secretarías y Secretarios Generales de las 37 Secciones Sindicales**, invitados especiales y representantes deportivos nacionales.

## El deporte también es salud mental

Durante su mensaje inaugural, el **Dr. Rafael Olivos Hernández** resaltó que el compromiso del sindicato no se limita únicamente a la defensa laboral, sino también al bienestar integral de las y los trabajadores.

El Secretario General del SNTSS destacó que el deporte debe promoverse permanentemente como una herramienta para fortalecer la salud física y mental, reducir el estrés y fomentar hábitos saludables entre las nuevas generaciones.

Asimismo, anunció nuevos proyectos deportivos para el sindicato, entre ellos competencias de softbol, natación y la futura realización de campeonatos “Máster” dirigidos a trabajadoras y trabajadores de más de 40 años.

“El deporte también construye bienestar y fortalece nuestra unidad como Sindicato”, expresó ante las delegaciones participantes.

También subrayó que todas y todos los atletas presentes ya eran ganadores, al haber superado las etapas eliminatorias seccionales y regionales para representar a sus estados a nivel nacional.

“Participar en el Campeonato Nacional ya convierte a cada atleta en un orgullo para su Sección Sindical.”

Asimismo, agradeció el respaldo del **Secretario General del SNTSS**, el **Dr. Rafael Olivos Hernández**, así como el trabajo de la estructura nacional y seccional de deportes para hacer posible este importante encuentro. En el acto inaugural también se reconoció el trabajo de:

- **Lic. Alica Chantal Valderrama Portugal, Primera Secretaria de la Comisión Nacional de Deportes**
- **Mtra. Yareri Jiménez Mora, Segunda Secretaria de la Comisión Nacional de Deportes**
- **Coordinadoras, coordinadores y comisiones deportivas seccionales**

“El deporte fortalece la unidad sindical, la salud mental y el compañerismo entre las y los trabajadores del IMSS.”

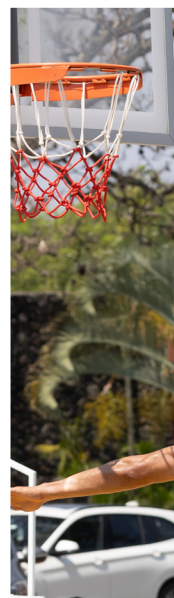
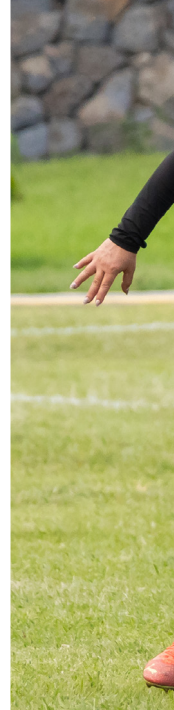
## Un juramento que representó a todo el SNTSS

Uno de los momentos más emotivos de la inauguración fue el juramento deportivo realizado por la **Enf. Janeth Guadalupe Jiménez López**, integrante de la selección femenil de básquetbol de la **Sección XIII Sonora**.

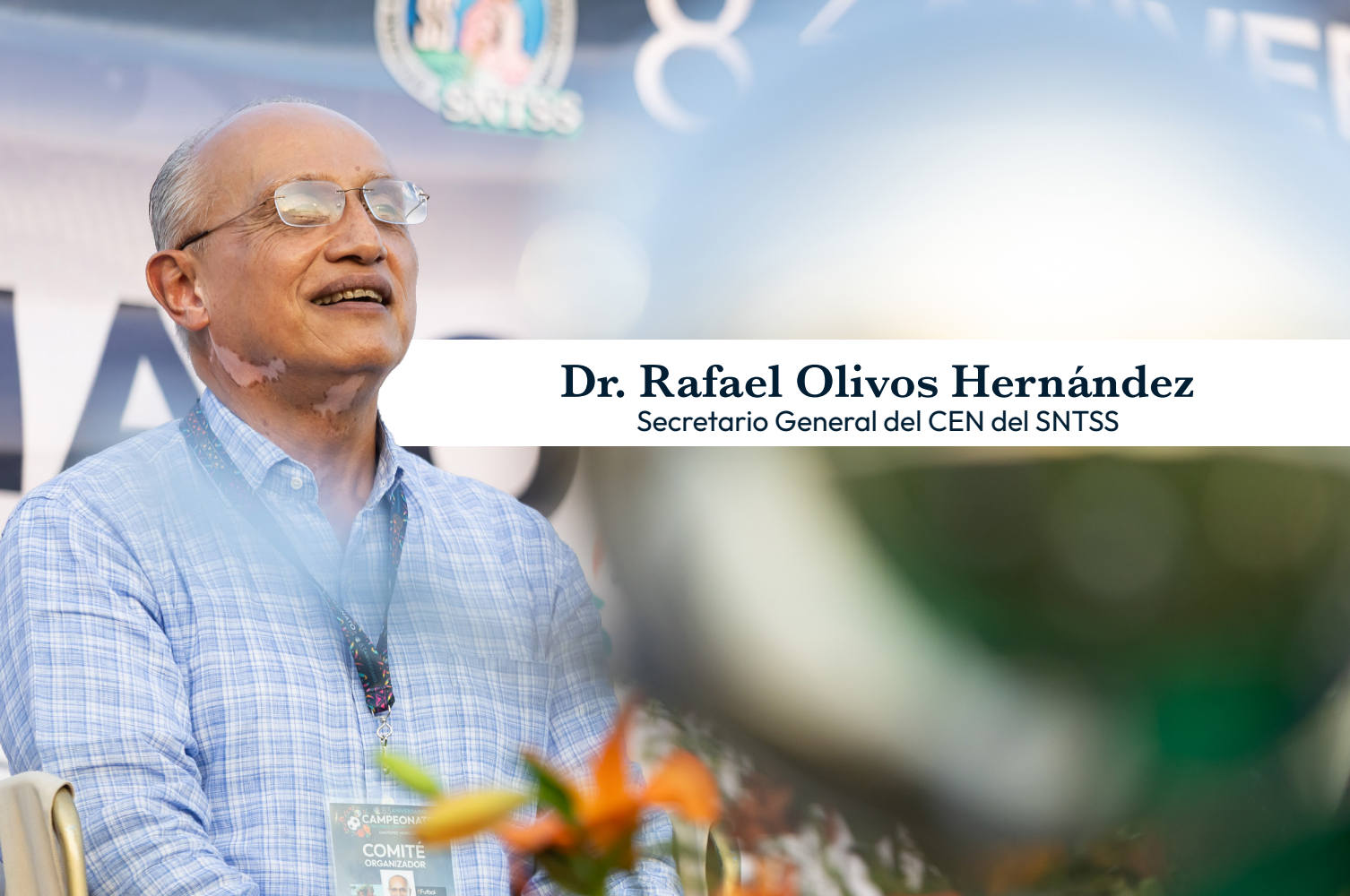
# S N T S S



<b>FÚTBOL FEMENIL</b>	<b>FÚTBOL VARONIL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección IX Veracruz Norte</li> <li>• Sección XXVI Tabasco</li> <li>• Sección XXIX Zacatecas</li> <li>• Sección XIX Morelos</li> <li>• Sección II Nuevo León</li> <li>• Sección XXII Hidalgo</li> <li>• Sección XXXIV Suroeste D.F.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección IV Veracruz Sur</li> <li>• Sección X Tamaulipas</li> <li>• Sección VII Baja California Norte</li> <li>• Sección XXVI Tabasco</li> <li>• Sección XXIX Zacatecas</li> <li>• Sección XIX Morelos</li> <li>• Sección XVII Guerrero</li> <li>• Sección III Jalisco</li> <li>• Sección XXXVII Edo. Mex. Poniente</li> </ul>
<b>BÁSQUETBOL FEMENIL</b>	<b>BÁSQUETBOL VARONIL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección IV Veracruz Sur</li> <li>• Sección VIII Chihuahua</li> <li>• Sección XIV Chiapas</li> <li>• Sección III Jalisco</li> <li>• Sección XIII Sonora</li> <li>• Sección XXIX Zacatecas</li> <li>• Sección XIX Morelos</li> <li>• Sección XV Guanajuato</li> <li>• Sección XXXIII Noreste D.F.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección I Puebla</li> <li>• Sección XIX Morelos</li> <li>• Sección XXI Aguascalientes</li> <li>• Sección VI Yucatán</li> <li>• Sección XIII Sonora</li> <li>• Sección XX Michoacán</li> <li>• Sección XVII Guerrero</li> <li>• Sección VIII Chihuahua</li> <li>• Sección XXII Hidalgo</li> </ul>
<b>VOLEIBOL FEMENIL</b>	<b>VOLEIBOL VARONIL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección XXI Aguascalientes</li> <li>• Sección XXIV Nayarit</li> <li>• Sección XXVIII Oaxaca</li> <li>• Sección VII Baja California Norte</li> <li>• Sección XVII Guerrero</li> <li>• Sección VI Yucatán</li> <li>• Sección X Tamaulipas</li> <li>• Sección XXIII Querétaro</li> <li>• Sección XIX Morelos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección XIII Sonora</li> <li>• Sección XV Guanajuato</li> <li>• Sección XXIV Nayarit</li> <li>• Sección XXXVI Quintana Roo</li> <li>• Sección XVIII San Luis Potosí</li> <li>• Sección XIX Morelos</li> <li>• Sección XXXII Noroeste D.F.</li> <li>• Sección I Puebla</li> <li>• Sección XII Coahuila</li> </ul>







**Dr. Rafael Olivos Hernández**  
Secretario General del CEN del SNTSS



**COMISIÓN NACIONAL  
DE DEPORTES DEL SNTSS**



## Una competencia llena de pasión y compañerismo

Desde el primer día de actividades, las canchas y espacios deportivos de Oaxtepec vivieron intensas jornadas eliminatorias rumbo a las semifinales y finales.

El ambiente deportivo estuvo acompañado por familias, amistades y porras de todas las secciones sindicales, quienes alentaron en todo momento a sus equipos, generando un ambiente de convivencia y fraternidad nacional.

Cada partido reflejó el compromiso, la preparación y el orgullo de representar a sus respectivas secciones sindicales. Más allá de los resultados, el campeonato permitió fortalecer la convivencia entre trabajadoras y trabajadores provenientes de distintos estados del país, consolidando al deporte como un espacio de encuentro, identidad y bienestar colectivo.

**“Más que una competencia, el Campeonato Nacional Deportivo es un espacio de convivencia, identidad y orgullo sindical.”**

### Las grandes finales

Las finales del campeonato ofrecieron encuentros llenos de intensidad y emoción:

**Fútbol varonil: Jalisco vs Tamaulipas**

**Fútbol femenino: Veracruz Norte vs DF Suroeste**

**Básquetbol femenino: Guanajuato y Jalisco**

**Básquetbol varonil: Sonora vs Guerrero**

**Voleibol femenino: Tamaulipas vs Guerrero**

**Voleibol varonil: Coahuila y Nayarit**

## RESULTADOS DEL CAMPEONATO

### Fútbol femenino:

**1° Veracruz Norte | 2° DF Suroeste | 3° Zacatecas**

Goleadora: Brianda Dominguez Calderón Sección IX Veracruz Norte

Mejor portera: Brenda Balboa Sección IX Veracruz Norte

### Fútbol varonil:

**1° Jalisco | 2° Tamaulipas | 3° Baja California Norte**

Goleador: Cristian Murrieta Ramirez Sección VII Baja California Norte

Mejor portero: Ricardo de la Cruz Alarcón Sección III Jalisco

### Básquetbol femenino:

**1° Jalisco | 2° Guanajuato | 3° Chiapas**

Mayor anotadora: Jhoana E. Morán Ramirez Sección III Jalisco

### Básquetbol varonil:

**1° Sonora | 2° Guerrero | 3° Aguascalientes**

Mayor anotador: Jaime A. Vergara Aguilera Sección XXII Hidalgo

### Voleibol femenino:

**1° Guerrero | 2° Tamaulipas | 3° Oaxaca**

MVP: Ana Karen Albarrán Castro Sección XVII Guerrero

### Voleibol varonil:

**1° Nayarit | 2° Coahuila | 3° DF Noroeste**

MVP: Irving García Portugalz Sección XXIV Nayarit

## Clausura de una fiesta deportiva nacional

El último día del campeonato se realizó la ceremonia de clausura y premiación, donde se reconoció el esfuerzo de todas y todos los deportistas participantes, así como el desempeño de los equipos campeones de cada disciplina.

La **Comisión Nacional de Deportes del SNTSS** recibió un reconocimiento especial por la organización del evento, mientras que la **Sección XIX Morelos** fue distinguida por la hospitalidad brindada a las delegaciones nacionales durante los cuatro días de competencia.

Entre aplausos, celebraciones y fotografías que quedarán para la memoria de las y los participantes, concluyó una edición más del **Campeonato Nacional Deportivo del SNTSS**, un espacio donde el deporte volvió a demostrar su capacidad para unir, inspirar y fortalecer a la gran familia sindical del IMSS.

El **Segundo Campeonato Nacional Deportivo 2026** dejó claro que el deporte continúa siendo una herramienta fundamental para fortalecer la salud física y mental, impulsar la integración sindical y construir espacios de convivencia positiva para las y los trabajadores del IMSS.

Porque en cada cancha, en cada porra y en cada encuentro, el deporte también construye comunidad, identidad y orgullo de pertenecer.



**“El SNTSS impulsa el deporte como una herramienta de salud, bienestar y unidad para las y los trabajadores del IMSS.”**



## Arte por la Libertad: el arte como camino hacia la reinserción social.

En el marco del 83 Aniversario del **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social**, la **Comisión Nacional de Cultura y Recreación**, en coordinación con la **Coordinación General de Ejecución Penal y Reinserción Social**, llevó a cabo la expo-venta y presentación de la marca **“Arte por la Libertad”**, iniciativa enfocada en promover la reinserción social a través del trabajo, la creatividad y el desarrollo humano.

36

El evento se realizó el pasado 7 de mayo en el Aula “Dr. Oscar Hammenken M.” de la sede nacional del **SNTSS**, contando con la presencia de integrantes del **Comité Ejecutivo Nacional**, representantes de las Secciones Sindicales del Valle de México y Estado de México, así como autoridades de la **Coordinación General de Ejecución Penal y Reinserción Social**.

En representación del **Dr. Rafael Olivos Hernández**, Secretario General del CEN del SNTSS, asistió la **Dra. María del Rosario Barragán Reyes**, **Secretaria del Interior y Propaganda**, quien destacó la importancia de impulsar acciones que fortalezcan la inclusión, la sensibilidad social y el desarrollo de oportunidades para las personas privadas de la libertad. Durante su intervención, reconoció el trabajo coordinado entre las instituciones participantes y el valor de acercar estas iniciativas a la base trabajadora del Seguro Social.

### El arte como herramienta de transformación y nuevas oportunidades

“La cultura no solo enriquece el conocimiento; también une, inspira y fortalece los lazos de compañerismo”, expresó la **C. Carolina Ocampo González**, en representación del **Lic. Raúl Antonio Martínez Llerenas**, Presidente de la **Comisión Nacional de Cultura y Recreación**.

Por su parte, la **Lic. Karen Cruz Santos**, representante de la **Coordinación General de Ejecución Penal y Reinserción Social**, explicó que **“Arte por la Libertad”** surge como una estrategia institucional para fortalecer los procesos de reinserción social mediante talleres productivos y actividades

artesanales realizadas al interior de los centros penitenciarios. Señaló que esta marca impulsa la capacitación y el aprendizaje de oficios en disciplinas como textiles, madera, piel, pintura y bisutería, promoviendo valores como la disciplina, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

“Arte por la Libertad’ representa un puente entre el esfuerzo individual y la oportunidad colectiva de construir entornos más incluyentes, al referirse al impacto social y humano que genera este proyecto en favor de la reinserción social.”

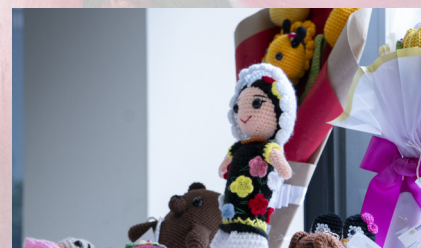
Uno de los momentos más emotivos de la presentación fue la proyección del testimonio de un artista que, tras recuperar su libertad, compartió cómo la pintura y el arte transformaron su vida dentro del sistema penitenciario, permitiéndole desarrollar habilidades, sostener económicamente a su familia y construir un nuevo proyecto de vida. Su experiencia reflejó el impacto positivo que tiene el arte como herramienta de reconstrucción personal y social.

### Cultura, inclusión y compromiso social

“El arte transforma vidas y abre caminos reales hacia la reinserción social”, fue una de las reflexiones que dejó este encuentro, donde quedó de manifiesto que la cultura y las oportunidades pueden convertirse en instrumentos fundamentales para la reconstrucción del tejido social.

Al concluir el acto protocolario, las y los asistentes recorrieron la exposición instalada en el lobby del edificio sede, donde pudieron apreciar y adquirir diversas piezas artesanales. La muestra permitió reconocer el talento, esfuerzo y creatividad detrás de cada obra, además de fortalecer la conciencia sobre la importancia de generar oportunidades reales de reinserción social.

Con actividades como ésta, el **SNTSS** refrenda su compromiso con la cultura, la inclusión y el impulso de acciones que contribuyan al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo humano.





## MÉDICAS Y MÉDICOS FAMILIARES: VOCACIÓN AL SERVICIO DE LA SALUD

Cercanía, prevención y compromiso social

**Dr. César Eduardo González Rocha**  
Secretario General del SNTSS Sección VII Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora

En el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, la **Medicina Familiar** es la piedra angular de la atención médica, al representar el primer contacto con millones de derechohabientes y fortalecer la prevención, el diagnóstico oportuno y el seguimiento continuo de las familias mexicanas.

La Médica y el Médico Familiar en esta gran institución cuentan con las habilidades, la preparación y la sensibilidad necesarias para identificar no solo padecimientos físicos, sino también situaciones emocionales, familiares y sociales que influyen directamente en la salud de las personas, demostrando la importancia de brindar una atención integral, cercana y humana.



Esa capacidad de escuchar, orientar y comprender el entorno del paciente forma parte esencial de esta noble especialidad y del compromiso diario con la salud de nuestra población derechohabiente.

En el marco de la conmemoración del 19 de mayo, **Día Mundial del Médico y la Médica de Familia**, expreso mi reconocimiento y felicitación a todas y todos los compañeros de base, quienes desempeñan esta profesión con compromiso y vocación de servicio, valores que se reconocen y fomentan constantemente en nuestro gran Sindicato.

**“La Medicina Familiar es la piedra angular de la atención médica.”**

37



## INFORMARTE SOBRE EL CÁNCER DE OVARIO ES UN AGTO DE AMOR PROPIO

Conoce los síntomas, factores de riesgo y la importancia de escuchar a tu cuerpo.

**Dra. María Evelin Martínez Cortés**  
Secretaria General de la Sección XXVI Tabasco

Hablemos de cáncer de ovario:

¿Podrías prevenir el cáncer de ovario?... **No.**  
¿Podrías detectarlo a tiempo?... **Sí.**

Escuchar la palabra **“cáncer”** suele producir miedo, angustia, preocupación e incertidumbre.

Hagamos juntas una campaña de detección de cáncer de ovario:

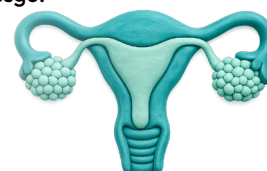
**“Informarte es un acto de amor propio”**  
**“Hablar de prevención es hablar de vida”**  
**“La detección temprana hace la diferencia”**

### Síntomas de alerta:

- Inflamación frecuente o aumento de volumen en la parte baja del abdomen
- Presión y/o dolor pélvico
- Sensación de llenura rápida al comer
- Necesidad frecuente de orinar
- Cambios intestinales o estreñimiento
- Dolor de espalda baja
- Dolor durante las relaciones sexuales
- Cambios en el ciclo menstrual
- Cansancio excesivo o disminución de peso sin explicación

### Cómo cuidar tu salud y disminuir el riesgo:

- Mantener un peso saludable
- Alimentación balanceada
- Ejercicio
- Disminución del tabaquismo
- Acudir al médico a chequeos



### Cómo detectarlo a tiempo:

La detección suele ser complicada, la Sociedad Americana Contra el Cáncer (ACS) recomienda que las personas se sometan a exámenes ginecológicos regulares y se comuniquen con su médico si tienen cualquier síntoma posible durante más de dos semanas.

### Diagnóstico:

El médico te realizará historial clínico y te solicitará exámenes de laboratorios, indispensable solicitar marcadores tumorales, el más frecuente CA 125 y también pruebas de imágenes como ultrasonido, tomografía y resonancia.

### Tratamiento:

Dependiendo del tipo y etapa del cáncer podría ser desde cirugía a quimioterapia o radioterapia, así como cambios en el estilo de vida.

### Pronóstico:

Depende de varios factores, como por ejemplo edad, estado de salud previa, tipo y etapa del cáncer.

**“Desde el SNTSS, impulsamos día a día acciones preventivas frente a padecimientos como el cáncer de ovario, en beneficio tanto de nuestras compañeras trabajadoras como de la derechohabiente.”**



ORGULLO SNTSS

# LA VOZ INFANTIL DEL SNTSS 2026:

**DONDE NACEN LOS SUEÑOS Y SE FORTALECE LA FAMILIA SINDICAL**  
Más que un concurso de canto, una experiencia que fortaleció la confianza y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones

La música volvió a unir a la familia sindical en una de las actividades más esperadas del año, donde cada canción interpretada, en cada aplauso del público y entre cada mirada emocionada de madres y padres trabajadores de base del IMSS, quedó claro que **La Voz Infantil del SNTSS 2026** fue mucho más que un concurso de canto. Fue una celebración del talento, de la unión familiar y del compromiso que el **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social** mantiene con orgullo para fortalecer el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Este año, la música volvió a convertirse en el lenguaje de expresión y unidad para niñas, niños, adolescentes y familias enteras en torno a un mismo objetivo: demostrar que los sueños también se construyen desde el escenario, con disciplina, confianza y entusiasmo, creando un sentido de identidad y pertenencia.

Todo comenzó meses atrás, cuando la **Secretaría de Igualdad Sustantiva del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS**, lanzó la convocatoria nacional dirigida a hijas e hijos de trabajadores del IMSS de entre 6 y 15 años. Del 23 de febrero al 5 de marzo de 2026 se recibieron videos de niñas, niños y adolescentes listos para demostrar que el talento artístico también forma parte de la esencia de la familia sindical.

Fue así como arrancó una emocionante ruta musical por las 37 Secciones Sindicales del país. Cada sección organizó sus concursos regionales y, poco a poco, fueron apareciendo voces sorprendentes, interpretaciones llenas de sentimiento y pequeños artistas capaces de conquistar al público desde la primera nota en la etapa nacional, representando a su Sección con orgullo.

La aventura continuó el 29 de abril en la semifinal nacional realizada en Hasbro City, en la Ciudad de México. Ahí, 22 participantes dejaron todo sobre el escenario para buscar un lugar en la gran final. Fue una jornada intensa, llena de aplausos, nervios y canciones que hicieron cantar al público.

Las decisiones del jurado no fueron sencillas. El nivel de talento impresionó a todos. Finalmente quedaron definidos los finalistas de ambas categorías, quienes al día siguiente regresarían al escenario para vivir el momento más importante del certamen.







## LA ESPERADA FINAL

El 30 de abril de 2026, en el marco del día internacional de la niñez, el Auditorio del Centro Social y Deportivo Churubusco comenzó a llenarse de sonrisas nerviosas, abrazos familiares y voces afinando canciones detrás del escenario. Se sentía la emoción en el aire y no era para menos: había llegado la gran final de **La Voz Infantil del SNTSS 2026**, uno de los eventos más esperados por nuestra gran familia sindical.

Niñas y niños de distintos estados del país, acompañados de sus familias, llegaron desde todos los rincones del país con las maletas llenas de ilusión y el corazón latiendo fuerte. Algunos repasaban mentalmente sus canciones; otros simplemente disfrutaban el momento mientras posaban para fotografías o saludaban a nuevos amigos que compartían el mismo sueño: cantar en uno de los escenarios más importantes del **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social**.

El evento fue encabezado por el **Dr. Rafael Olivos Hernández**, Secretario General del SNTSS, acompañado de integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, representantes del IMSS, invitados especiales y personalidades del ámbito artístico y cultural.

Con gran entusiasmo, la **C. Verónica González Gómez**, **Secretaria de Igualdad Sustantiva del CEN del SNTSS**, fue la encargada de dar el mensaje de bienvenida, reconociendo el esfuerzo de cada participante, así como el respaldo de sus familias para impulsar sus sueños. Asimismo, agradeció el apoyo del **Dr. Rafael Olivos Hernández** para fortalecer este tipo de espacios e iniciativas que promueven la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de la niñez.

Uno a uno, las y los semifinalistas y finalistas fueron presentados entre aplausos. Y entonces comenzó la magia.

Las canciones rancheras hicieron cantar al público. Las baladas arrancaron suspiros. Hubo quienes sorprendieron con una gran potencia vocal y quienes conquistaron por su ternura y seguridad escénica. Cada interpretación tenía personalidad propia.

En la categoría de 6 a 10 años, temas como “La tequilera”, “La cigarra” y “La mochila azul”, llenaron el recinto de alegría y nostalgia. Mientras tanto, en la categoría de 11 a 15 años, las interpretaciones mostraron un nivel artístico impresionante, con voces jóvenes que transmiten emoción y gran dominio del escenario.

El jurado —integrado por **Betty Pastrana**, **Elías Cañete**, **Lucila Mariscal** y **César Salaz**— observaba atento cada detalle: afinación, interpretación, presencia escénica y conexión con el público.

Uno de los momentos más emotivos de la tarde ocurrió cuando Sofía Esmeralda Aviléz Atilano, ganadora nacional de **La Voz Infantil del SNTSS 2025**, regresó al escenario para interpretar “En cambio no” y “No tengo nada”. Su presentación fue recibida con una gran ovación y sirvió como inspiración para quienes este año buscaban conquistar el primer lugar.

Detrás del escenario, mientras el jurado deliberaba, las y los participantes convivían, se felicitaban mutuamente y compartían la emoción del momento. Más allá de la competencia, ya se sentían parte de una gran experiencia que difícilmente olvidarán.

## LA PREMIACIÓN

Con aplausos, porras y mucha emoción se anunciaron a las y los ganadores de **La Voz Infantil del NTSS 2026**.

En la categoría de 6 a 10 años, el primer lugar fue para **Dylan Urbano Lagos**, de la **Sección XXXIV Suroeste DF**; el segundo lugar para **Alex Diego Ríos Quintana**, de la **Sección XVII Guerrero**; y el tercer lugar para **Natasha Luna Cruz**, de la **Sección XIV Chiapas**.

En la categoría de 11 a 15 años, el primer lugar fue para **Evan Mejía Romero**, de la **Sección III Jalisco**; el segundo lugar para **Mateo Mendoza Rodríguez**, de la **Sección XVII Guerrero**; y el tercer lugar para **Miranda Peralta Roldán**, de la **Sección V Estado de México**.

Las sonrisas, lágrimas de felicidad y abrazos llenaron el escenario. Pero algo quedó claro para todos: en **La Voz Infantil del NTSS** no solo ganan quienes suben al podio. Ganan también quienes vencen los nervios, quienes descubren su talento, quienes encuentran confianza en sí mismos y quienes aprenden que sus sueños sí pueden hacerse realidad.

Al cierre del evento, el **Dr. Rafael Olivos Hernández** reconoció el trabajo de la **Secretaría de Igualdad Sustantiva** y reiteró el compromiso del NTSS con la creación de espacios que impulsen la creatividad para el desarrollo integral de las hijas e hijos de trabajadores del IMSS.

Porque al final, más que un concurso de canto, **La Voz Infantil del NTSS 2026** volvió a demostrar que el talento, la unión familiar y la alegría también forman parte de la identidad de nuestra organización sindical.



# MÉXICO EN LOS MUNDIALES:

42

*Un viaje de esperanza, gloria y resiliencia*



## *De pioneros a anfitriones históricos: nuestra huella en las Copas del Mundo varoniles y femeniles*

Con motivo de la **23.ª edición de la Copa Mundial de la FIFA**, cuyos anfitriones son **México, Estados Unidos y Canadá** este 2026, resulta oportuno mirar hacia atrás y recorrer la historia de las selecciones mexicanas en el máximo escenario del fútbol internacional.

A lo largo de las décadas, tanto el representativo varonil como el femenino han protagonizado capítulos que reflejan la evolución de este deporte en nuestro país, dejando momentos de orgullo, frustración, aprendizaje

y perseverancia. Cada **Copa del Mundo** ha representado una oportunidad para demostrar el talento mexicano y fortalecer un sentimiento de identidad que trasciende las canchas.

Ahora que nuestro país se convirtió por tercera ocasión en sede de una **Copa del Mundo**, repasamos algunos de los momentos más significativos de México en los Mundiales, una trayectoria que forma parte de la memoria colectiva de una nación que vive el fútbol con pasión y orgullo.

# México en las Copas del Mundo (1930-2026)

## Uruguay 1930

### El comienzo de una historia mundialista

México participó en la primera Copa del Mundo de la historia. Aunque perdió sus tres encuentros, se convirtió en una de las selecciones pioneras del fútbol mundial. Juan Carreño anotó el primer gol mexicano en Mundiales.



## Brasil 1950

### El regreso

Después de veinte años de ausencia, México volvió a una Copa del Mundo. El equipo aún se encontraba en proceso de desarrollo y no logró superar la fase de grupos.

43

## Suecia 1958

### Primer punto mundialista

México consiguió su primer punto en la historia de los Mundiales al empatar 1-1 con Gales, un resultado que simbolizó el crecimiento del fútbol nacional.



## Chile 1962

### Primera victoria

El Tricolor derrotó 3-1 a Checoslovaquia y obtuvo su primer triunfo en una Copa del Mundo, marcando un momento trascendental para el balompié mexicano.



## México 1970

### México asombra al mundo

El país organizó por primera vez una Copa del Mundo. La selección alcanzó los cuartos de final por primera vez en su historia, impulsada por el apoyo de la afición y una generación que se convirtió en referente del fútbol mexicano. Es en este momento que el Estadio Azteca se consolidó como uno de los escenarios más emblemáticos del deporte mundial.

## Eliminatoria de CONCACAF 1974

### El primer gran tropiezo

México no logró clasificar al Mundial de Alemania Occidental. La eliminación evidenció una crisis deportiva y marcó el inicio de un periodo complicado para la selección.

## Argentina 1978

### La crisis se profundiza

México regresó a una Copa del Mundo, pero protagonizó uno de los episodios más complicados de su trayectoria: tres partidos disputados, tres derrotas, dos goles anotados y 12 recibidos. La goleada 6-0 frente a Alemania Occidental fue uno de los momentos más dolorosos para el fútbol nacional.

## México 1986

### La reivindicación

México se convirtió en el primer país en organizar dos Copas del Mundo. La selección volvió a alcanzar los cuartos de final, donde fue eliminada en tanda de penales por Alemania Occidental, firmando una de las mejores actuaciones de su historia. El inolvidable gol de Manuel Negrete ante Bulgaria permanece grabado en la memoria de los aficionados.

## Italia 1990

### La ausencia por sanción

México quedó fuera del Mundial debido a la sanción impuesta por la FIFA tras el caso de los "Cachirules", uno de los episodios más polémicos en la historia del fútbol mexicano.

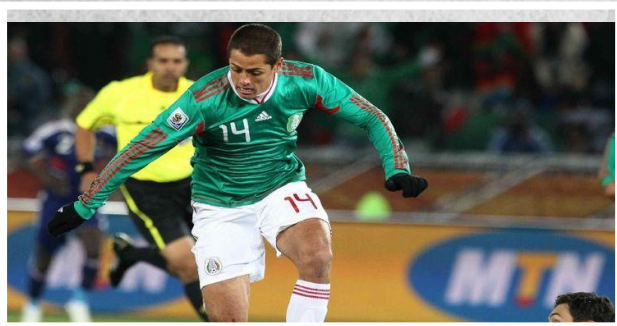




## Francia 1998

### El Mundial de Luis Hernández

Con cuatro goles, el “Matador” Luis Hernández se convirtió en el máximo goleador mexicano en una sola Copa del Mundo y en uno de los futbolistas más recordados por la afición. El Tricolor avanzó a la fase de eliminación directa, donde fue superado por Alemania.



## Brasil 2014

### La ilusión que terminó en polémica

Guillermo Ochoa protagonizó una actuación histórica frente al anfitrión Brasil. México quedó eliminado por Países Bajos en un partido recordado por la polémica del famoso “No era penal”.



## Qatar 2022

### El fin de una racha

México quedó eliminado en la fase de grupos por primera vez desde 1978, poniendo fin a una racha de siete Copas del Mundo consecutivas avanzando a los octavos de final.

## Estados Unidos 1994

### El renacimiento

México regresó a los Mundiales y lideró, por diferencia de goles, un grupo integrado por Italia, Irlanda y Noruega. Sin embargo, fue eliminado en octavos de final por Bulgaria, nuevamente en una tanda de penales. Este Mundial marcó el inicio de una etapa de estabilidad y protagonismo para el fútbol mexicano.



## Corea del Sur y Japón 2002

### Una dolorosa derrota

México superó la fase de grupos como líder, dejando atrás a Italia y Croacia. Sin embargo, fue eliminado por Estados Unidos en octavos de final.

## Alemania 2006

### La tragedia ante Argentina

México realizó un torneo competitivo, pero cayó en tiempo extra ante Argentina por un espectacular gol de Maxi Rodríguez, considerado uno de los mejores del torneo.

## Sudáfrica 2010

### Entre la ilusión y la barrera de los octavos

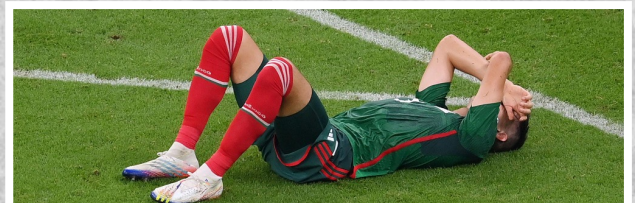
El Tricolor derrotó a Francia y confirmó su presencia constante entre las selecciones más competitivas de la región. No obstante, la aventura mundialista terminó nuevamente frente a una Argentina dirigida por Diego Maradona, que se impuso por 3-1.



## Rusia 2018

### La victoria que sorprendió al mundo

México derrotó 1-0 a Alemania, entonces campeona del mundo, con gol de Hirving Lozano. El triunfo se convirtió en una de las páginas más brillantes del fútbol mexicano en los Mundiales. Sin embargo, Brasil frenó el avance del Tricolor en la ronda eliminatoria, imponiendo su calidad individual.



## México, Estados Unidos y Canadá 2026

### Un nuevo capítulo

México se convirtió en el primer país en organizar tres Copas del Mundo. La afición mexicana marcó el inicio de una etapa histórica para el Tricolor.



A lo largo de casi un siglo, la participación de México en los Mundiales ha sido mucho más que una sucesión de partidos y resultados. Ha sido una historia de perseverancia, aprendizaje y pasión; una historia que se escribe cada cuatro años y que continúa alimentando el sueño de millones de mexicanos que esperan ver al Tricolor alcanzar nuevas alturas en el escenario más grande del fútbol mundial.



45

## Pioneras, guerreras y mundialistas: El camino del Tri Femenil

La historia de la **Selección Mexicana Femenil** es un ejemplo de esfuerzo y perseverancia en el fútbol internacional. Aunque solo ha participado en tres Copas del Mundo oficiales de la FIFA (1999, 2011 y 2015), ha dejado momentos memorables. Uno de los más importantes ocurrió en 1971, cuando México disputó la final del **Mundial Femenil** no oficial en el Estadio Azteca ante más de 100 mil aficionados, demostrando desde entonces el talento de sus jugadoras y la gran pasión que existe por el fútbol femenino en nuestro país.

### Estados Unidos 1999

#### El inicio de la historia

El debut oficial llegó en Estados Unidos en 1999. Aquel Mundial representó el inicio de una nueva etapa para el balompié femenino mexicano, el equipo enfrentó una competencia sumamente exigente ante potencias como Alemania, Brasil e Italia. Apesar de los resultados adversos, México logró escribir por primera vez su nombre en una Copa del Mundo Femenina, marcando un hito para el deporte nacional.

### Estados Unidos 1999

#### Canadá 2015

La tercera participación llegó en Canadá 2015. Aunque el equipo volvió a quedarse en la fase de grupos, tuvo que enfrentar a selecciones de gran nivel como Inglaterra y Francia. Aun así, el fútbol femenino mexicano continuó fortaleciéndose y ganando visibilidad en el escenario internacional.

### Alemania 2011

#### Una semilla de esperanza

Doce años después, el Tri regresó al escenario mundialista en Alemania 2011, considerada hasta hoy su mejor participación. El equipo consiguió empates memorables frente a Inglaterra y Nueva Zelanda, además de dejar una de las imágenes más recordadas del torneo con el espectacular gol de Mónica Ocampo ante las inglesas. Aunque no superó la fase de grupos, aquella selección mostró carácter, competitividad y dejó la sensación de que México podía aspirar a mayores logros.

En años recientes, la creación y consolidación de la Liga MX Femenil ha impulsado el desarrollo de nuevas generaciones de futbolistas, fortaleciendo la estructura del balompié femenino nacional. Hoy, el gran objetivo es calificar al Mundial de 2027 y, por primera vez, superar la fase de grupos para transformar la evolución del fútbol femenino mexicano en resultados trascendentes dentro de la cancha.



# Metamorfosis de una **SOÑADORA**

Stephanie Bitsie Rosales Hernández





**M**adre, trabajadora del **IMSS**, artista plástica, baterista, vocalista y estudiante de doblaje de voz. La historia de **Stephanie Bitsie Rosales Hernández** demuestra que los sueños no tienen que elegir un solo camino.

Mientras miles de personas recorren diariamente los pasillos del **Instituto Mexicano del Seguro Social** para cumplir con su labor, hay historias que florecen silenciosamente detrás de cada uniforme. Historias de entrega, lucha y pasión que trascienden la jornada laboral. Una de ellas es la de Bitsie, trabajadora con categoría **Manejador de Alimentos en la Guardería No. 3 del IMSS**, en la **Sección III Jalisco**, quien ha convertido cada desafío de su vida en una oportunidad para reinventarse y crecer.

Su palabra favorita es “metamorfosis”. Y no es casualidad. Su historia es precisamente eso: la transformación constante de una mujer que ha aprendido a convertir el esfuerzo en arte, las dificultades en fortaleza y la vocación de servicio en una forma de inspirar a los demás.

### Una vocación que nació en familia

Para Bitsie, el **IMSS** y el **SNTSS** siempre fueron parte de su vida. Proveniente de una familia integrada por médicos, enfermeros y odontólogos, creció observando de cerca el compromiso que caracteriza a quienes forman parte de la institución.

En 2017 decidió continuar ese legado familiar al incorporarse al Seguro Social. Desde entonces encontró en su trabajo una experiencia profundamente humana. “Aprendes de las y los compañeros, de las y los pacientes y de sus familias. Todos tienen algo que enseñarte”, comparte.

Su primer contacto laboral fue en la **UMAE de Pediatría de Guadalajara**, donde descubrió el valor de la resiliencia observando a niñas, niños y familias enfrentar situaciones complejas con una admirable fortaleza.

### Alimentar con responsabilidad... y con el corazón

Cada día participa en la preparación de fórmulas para recién nacidos, así como papillas destinadas a bebés. Aunque su trabajo se desarrolla detrás de escena, Bitsie entiende perfectamente la importancia de cada tarea.

“Hay que cuidar a cada niño como si fuera parte de nuestra familia”, afirma.

Esa sensibilidad ha fortalecido valores que hoy forman parte de su identidad: respeto, compromiso, honestidad, responsabilidad, perseverancia y fortaleza.

### Cuando el arte se convierte en una forma de sanar

Al terminar su jornada laboral, Bitsie se transforma. Detrás del uniforme emerge una artista multidisciplinaria que ha encontrado en la creatividad una forma de conectar con las emociones humanas.

Desde pequeña sintió una profunda atracción por el arte. Pintar, dibujar, estudiar música y teatro formaron parte de su crecimiento personal. Con el tiempo descubrió que las expresiones artísticas podían comunicar aquello que muchas veces las palabras no alcanzan a decir.

“El arte me permite expresar emociones, procesar sentimientos y transmitir experiencias”, nos comparte.

Hoy su universo creativo incluye la pintura, el body paint, la música, el doblaje de voz y la participación en actividades culturales y sociales.

Sin embargo, hubo un momento que marcó un antes y un después en su trayectoria.

### El día que entendió el poder de transformar vidas

Entre las experiencias más significativas de su carrera artística destaca una intervención de body paint realizada a una mujer sobreviviente de cáncer de mama.

Mientras escuchaba la historia de lucha de aquella paciente y convertía su cuerpo en un lienzo de colores y símbolos, fue testigo de algo extraordinario.

La mujer volvió a sentirse hermosa, fuerte y viva. Las lágrimas aparecieron y las emociones también.

En ese momento Bitsie comprendió entonces que **el arte podía convertirse en una herramienta para sanar el alma**.

Aquella experiencia cambió para siempre su manera de crear.

Desde entonces ha colaborado activamente con asociaciones civiles que apoyan a mujeres con cáncer de mama y ha utilizado su talento para impulsar mensajes de resiliencia, fortaleza y esperanza.





## Madre, trabajadora y artista: el desafío de equilibrar todos los mundos

48

Si algo ha aprendido Bitsie es que los sueños exigen disciplina.

Combinar su trabajo en el **IMSS** con su carrera artística y la maternidad no ha sido sencillo. Más aún siendo madre soltera de un niño con discapacidad.

### El tiempo se ha convertido en uno de los mayores retos de su vida

Hay proyectos que ha tenido que rechazar para atender sus responsabilidades familiares. Exposiciones que debieron esperar. Horas de descanso que cambiaron por jornadas de estudio, ensayos o pintura.

Sin embargo, lejos de rendirse, ha encontrado la forma de avanzar paso a paso.

“A veces estoy cansada y necesito descansar, pero siempre regreso. Porque los sueños se pueden cumplir cuando no te rindes”, asegura.

### El arte inspirado por las historias humanas

La experiencia de trabajar en el **IMSS** también alimenta su creatividad.

El contacto cotidiano con personas de distintas realidades le permite conocer emociones, historias y desafíos que después se reflejan en sus obras.

La empatía se ha convertido en el puente que conecta sus dos mundos.

Cada pintura, cada canción y cada proyecto artístico buscan transmitir aquello que muchas personas sienten, pero no siempre pueden expresar.

Por eso sus creaciones hablan de superación, dolor, resiliencia, tristeza, esperanza y fortaleza. Porque, como ella misma señala, todas las emociones forman parte de la experiencia humana.

## Una voz que inspira dentro y fuera del Instituto

Actualmente Bitsie desarrolla diversos proyectos artísticos que continúan ampliando su trayectoria.

Entre ellos destacan exposiciones de arte intervenido en Jalisco, una colección inspirada en la *Época de Oro del Cine Mexicano*, proyectos relacionados con el doblaje de voz y la grabación de un disco con su banda musical, cuyas canciones están inspiradas en testimonios reales de lucha y superación.

Pero más allá de los escenarios y las galerías, su mayor satisfacción es descubrir que su historia puede inspirar a otras personas.

Nunca imaginó que su vocación artística y su vida dentro del **IMSS** podrían encontrarse en un mismo camino. Hoy sabe que sí es posible.

### Una lección para nunca dejar de crecer

Cuando se le pregunta qué mensaje compartiría con las y los trabajadores del **IMSS** que tienen sueños pendientes por cumplir, su respuesta es inmediata:

“Sí se puede. Con disciplina, dedicación y perseverancia todo se puede lograr”.

Al mirar hacia atrás y recorrer cada uno de los desafíos y logros que han marcado su camino, hay un concepto que resume su historia: “metamorfosis”.

Porque para ella la vida es un proceso constante de transformación. Un camino que exige superar miedos, enfrentar obstáculos y atreverse a evolucionar.

Desde el **Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS**, reconocemos y celebramos historias como la suya, que reflejan el talento, la perseverancia y la capacidad de superación que distinguen a las y los trabajadores del **IMSS**. Casos de éxito como el de Bitsie son motivo de orgullo para nuestra organización y un ejemplo de que el crecimiento personal y profesional puede abrir nuevos caminos, inspirar a otros y fortalecer el compromiso de servicio de nuestros compañeros.



# Enfermería del IMSS

*La celebración a la vocación, el liderazgo y compromiso con la derechohabencia*



49

**Durante la ceremonia se destacó como un hecho histórico que, por primera vez, el IMSS realizó de manera institucional y colectiva el juramento de Enfermería en una ceremonia nacional.**

**E**n el marco de la inauguración del IV Congreso Internacional de Enfermería IMSS, celebrado del 13 al 15 de mayo, se llevó a cabo la Ceremonia Institucional del Día de la Enfermería en el Centro Médico Nacional Siglo XXI, un encuentro que reunió a autoridades del sector salud, representantes sindicales y miles de profesionales de enfermería que diariamente fortalecen el sistema de salud mexicano.

En representación del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, nuestro Líder Nacional, Dr. Rafael Olivos, participó al lado del Director General del IMSS, Zoé Robledo; el Secretario de Salud, David Kershenovich; la Coordinadora de Enfermería del IMSS, Mtra. Fabiana Zepeda; la ex Ministra de Salud de Canadá, Kamal Khera; integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS y representantes institucionales.



Durante su participación, nuestro Secretario General del CEN del SNTSS reconoció el papel esencial que desempeña la enfermería dentro del sistema público de salud y destacó la trascendencia histórica de su labor en el IMSS.

**“No solamente son enfermeras y enfermeros extraordinarios; también forman y educan a quienes seguirán construyendo el sistema de salud”.**



## El liderazgo de enfermería en la transformación del sistema de salud

En su mensaje, subrayó además que el fortalecimiento de la enfermería debe traducirse en mejores condiciones laborales, mayor reconocimiento profesional y procesos de crecimiento dentro de las instituciones de salud.

La ceremonia también estuvo marcada por mensajes de reconocimiento hacia una profesión que hoy representa una de las fuerzas laborales más importantes de América Latina. En su intervención, el Director General del IMSS, Zoé Robledo Aburto, recordó el papel decisivo de las enfermeras y enfermeros durante la pandemia y en las campañas nacionales de vacunación, destacando su cercanía con la población y su vocación de servicio.

**“Donde hay una necesidad de salud, ahí siempre ha estado el personal de enfermería”, afirmó.**

Además, reconoció que la enfermería constituye el rostro humano del IMSS y del Estado mexicano:

**“Son ellas y ellos quienes sostienen día con día el funcionamiento del sistema público de salud y quienes representan el rostro humano del IMSS”.**

Por su parte, el **Secretario de Salud, David Kershenovich**, destacó que el fortalecimiento del acceso universal a la salud no puede entenderse sin el liderazgo del personal de enfermería.

**“No es posible pensar en servicios de salud sólidos sin el liderazgo y el compromiso de sus profesionales de enfermería”**, expresó.

El titular de Salud federal señaló también que el país enfrenta nuevos desafíos derivados del envejecimiento poblacional y el incremento de enfermedades crónicas, contexto en el que la enfermería adquiere un papel estratégico en la atención primaria, la prevención y el seguimiento continuo de pacientes.

En tanto, la **Titular de la Coordinación de Enfermería del IMSS, Mtra. Fabiana Zepeda Arias**, hizo un llamado a continuar fortaleciendo la profesionalización, la investigación y el liderazgo de la enfermería mexicana.

Desde una perspectiva internacional, **Kamal Khera, ex Ministra de Salud de Canadá**, reconoció el liderazgo de las enfermeras y enfermeros mexicanos y resaltó la importancia de fortalecer su participación en los espacios de decisión y formulación de políticas públicas.

**“He visto de primera mano el impacto profundo que la enfermería logra no solamente con los pacientes, sino también en los espacios donde se construyen las políticas públicas”**, señaló.

## Un reconocimiento histórico a la vocación y compromiso del personal de enfermería

Durante el evento también se entregaron reconocimientos al personal de enfermería mejor evaluado del IMSS en distintas categorías, destacando trayectorias ejemplares, vocación de servicio y compromiso institucional.

Uno de los momentos más significativos fue la renovación del juramento de enfermería, donde miles de profesionales refrendaron su compromiso ético y humano con el cuidado de la vida y la dignidad de las personas.

La Ceremonia Institucional del Día de Enfermería reafirmó el lugar estratégico que ocupa esta profesión en el presente y futuro del sistema nacional de salud, así como el compromiso permanente del **SNTSS** con la defensa, reconocimiento y fortalecimiento de las y los trabajadores que diariamente hacen grande al Seguro Social y sirven con vocación al pueblo de México.



### ¿Sabías que...?

**El juramento de enfermería tiene un profundo significado ético y humano**

- Está inspirado en los principios humanistas y éticos de la profesión de Enfermería, similares al espíritu del Juramento Hipocrático en Medicina.
- Su objetivo es reafirmar el compromiso del personal de enfermería con la vida, la dignidad humana, la empatía y el cuidado integral de las personas.
- En esta ceremonia se destacó una versión contemporánea del juramento, enfocada en derechos humanos, igualdad, diversidad y atención con sensibilidad humana.
- Frases como: **“Convertir mis manos en bálsamos y mi ciencia en servicio”** y **“Ser compañía en el dolor de la enfermedad y en la esperanza de la vida y de la salud”**, reflejan el sentido profundamente humano de la profesión.
- Este fue un evento histórico, ya que fue la primera vez que el **IMSS** realizó este juramento de manera institucional y colectiva durante una ceremonia nacional.
- El acto simboliza no solo la vocación de servicio, sino también el liderazgo creciente de la enfermería en la transformación del sistema nacional de salud.



aseguradora amiga



seguros  
**ARGOS**



¡Te tenemos un noticia!

**El SNTSS te otorga un  
nuevo beneficio adicional a tu  
Fondo de Ayuda Sindical y a tu BGI\***

# Servicio Funerario básico



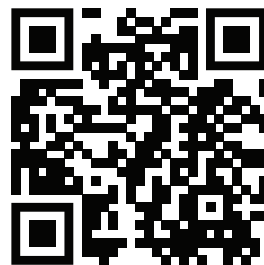
**G GAYOSSO**

**Sin costo para ti como  
afiliado al SNTSS con  
FAS al corriente**

Consulta los detalles en el módulo de  
atención Argos de tu Sección Sindical.



Más información en:



**¿Tienes alguna duda  
sobre este servicio?**

Llámanos al **800.522.74.67** o

consulta la página **www.previsionsntss.com**

El Servicio es activado automáticamente, **no necesitas llamar para activarlo.**

**En caso de requerir el servicio,** tu familia debe llamar al **55.15.00.18.50**

\*Aplican términos y condiciones



# ¿Qué hace la Secretaría de Conflictos del CEN del SNTSS?

Un respaldo sindical para la atención, gestión y solución de conflictos en los centros de trabajo

La **Secretaría de Conflictos del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social** tiene como función principal atender, gestionar y dar seguimiento a los conflictos laborales que afecten a la base trabajadora en los distintos centros de trabajo del **Instituto Mexicano del Seguro Social**.

Su labor se centra en la defensa de los derechos establecidos en el **Contrato Colectivo de Trabajo**, los **Estatutos del SNTSS** y las disposiciones legales aplicables, procurando en todo momento soluciones justas.

## Defensa y acompañamiento en los asuntos laborales

Entre sus principales funciones se encuentra el cumplimiento del envío de los casos a la **Comisión Mixta Disciplinaria y/o Subcomisión Mixta Disciplinaria**, conforme a sus facultades.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Recepción y análisis de inconformidades laborales
- Procedimientos de reconsideración
- Reingreso o revocación de la Cláusula 43
- Intervención en conflictos individuales y colectivos
- Asesoría a las y los trabajadores en temas relacionados con condiciones generales de trabajo: Cambios de Adscripción, Escalafón, Categorías, Jornadas, Licencias, Sanciones y Prestaciones
- Acompañamiento en procedimientos Administrativos y Laborales
- Correcta aplicación del Contrato Colectivo de Trabajo en coordinación con el Área Jurídica para asesoría y canalización de los casos que requieran defensa legal
- Impulsa acciones preventivas, brindando asesoría y acompañamiento sindical
- Coordina iniciativas orientadas a la solución oportuna de conflictos

## Servicios, orientación y respaldo para la base trabajadora

Las y los trabajadores del **IMSS** pueden acudir a la Secretaría de Conflictos del **SNTSS** para recibir orientación, gestión y respaldo sindical en diversos trámites y situaciones relacionadas con sus derechos laborales y condiciones de trabajo.

Entre los principales asuntos que atiende esta Secretaría se encuentran:

- **Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo**
- Presentación y seguimiento de inconformidades laborales
- Sanciones Administrativas
- Define las causales de envío a Investigaciones Laborales (Coordinación laboral)
- Establecer el procedimiento para el seguimiento de trabajadores enviados a Investigación Laboral
- Trámites de Conciliación Prejudicial ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
- Atención de asuntos ante el Órgano Interno de Control del IMSS
- Atención del Personal con el Seguro de Responsabilidad Civil y Profesional

Además de la gestión directa de conflictos, esta Secretaría funciona como un espacio de orientación sindical, donde la base trabajadora puede recibir apoyo para aclarar dudas sobre sus derechos, obligaciones y procedimientos internos relacionados con su vida laboral dentro del **IMSS**.

Pueden acercarse a la **Secretaría de Conflictos** a través de:

- Las oficinas del Comité Ejecutivo Nacional
- Los Secretarios de Conflictos de los Comités Ejecutivos Seccionales de las 37 Secciones Sindicales.
- Los canales oficiales de comunicación de la Secretaría de Conflictos del CEN del SNTSS son: teléfono 52416000 ext. 2341, o bien, por correo electrónico: [conflictoscensntss@gmail.com](mailto:conflictoscensntss@gmail.com)

“Las y los trabajadores del **IMSS** pueden acudir a la **Secretaría de Conflictos** para recibir orientación, gestión y respaldo sindical en la defensa de sus derechos laborales.”



**Dr. Jesús Adrián Manjarrez Lafarga**  
Secretario de Conflictos del CEN del SNTSS



# PROCESOS DE CAMBIO QUE FORTALECEN LA VIDA SINDICAL

ESPACIOS DEMOCRÁTICOS QUE CONSOLIDAN EL RUMBO DEL SNTSS

## XXVI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO

Sección XXIV Nayarit - 28 de Mayo 2026

En un ambiente de participación, unidad y compromiso sindical, se llevaron a cabo los trabajos del **XXVI Congreso Seccional Ordinario** de la **Sección XXIV Nayarit**, donde se refrendó el compromiso de continuar fortaleciendo la vida democrática y la defensa de los derechos laborales de la base trabajadora.

En representación del **Comité Ejecutivo Nacional**, encabezaron los trabajos el **Lic. Marcelo Jiménez López, Secretario de Acción Política**; el **Lic. Heriberto Espinoza González, Secretario de Admisión y Cambios**; y la **Lic. Cinthya Aguilar Aguilar, Secretaria de Actas y Acuerdos**, quienes presidieron los trabajos del Congreso, respaldando un proceso electoral transparente y apegado a los principios democráticos de nuestra organización sindical.

En la clausura el **Dr. Rafael Olivos Hernández, Secretario General del CEN del SNTSS**, expresó un amplio reconocimiento a la **Dra. María del Rosario Barragán Reyes** por el liderazgo, dedicación y trabajo realizado al frente de la **Secretaría General de la Sección XXIV Nayarit**, destacando su compromiso permanente con las y los trabajadores y el legado de resultados que deja en beneficio de la organización sindical.

Asimismo, felicitó a las planillas participantes por contribuir al fortalecimiento de la vida democrática de la Sección. De manera especial, se reconoció a la Planilla Blanca y a su **Secretario General Electo, Dr. Luis Talamantes Ureña**, quien asumirá la responsabilidad de

conducir los destinos de la organización con el compromiso de mantener la unidad, fortalecer la representación sindical y continuar impulsando acciones en favor del bienestar de las y los trabajadores.

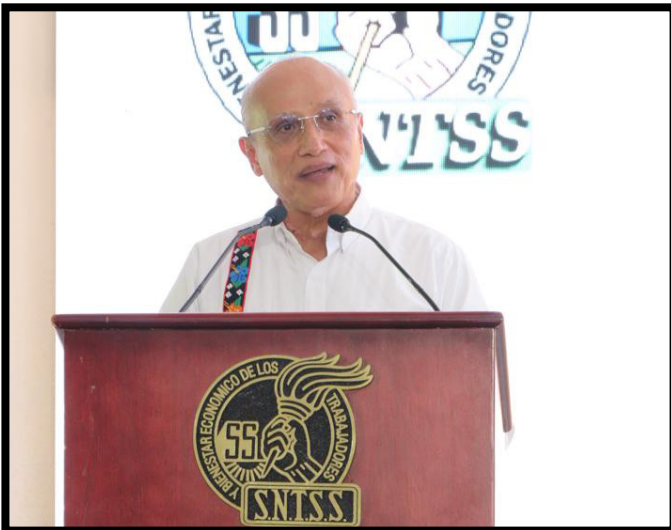
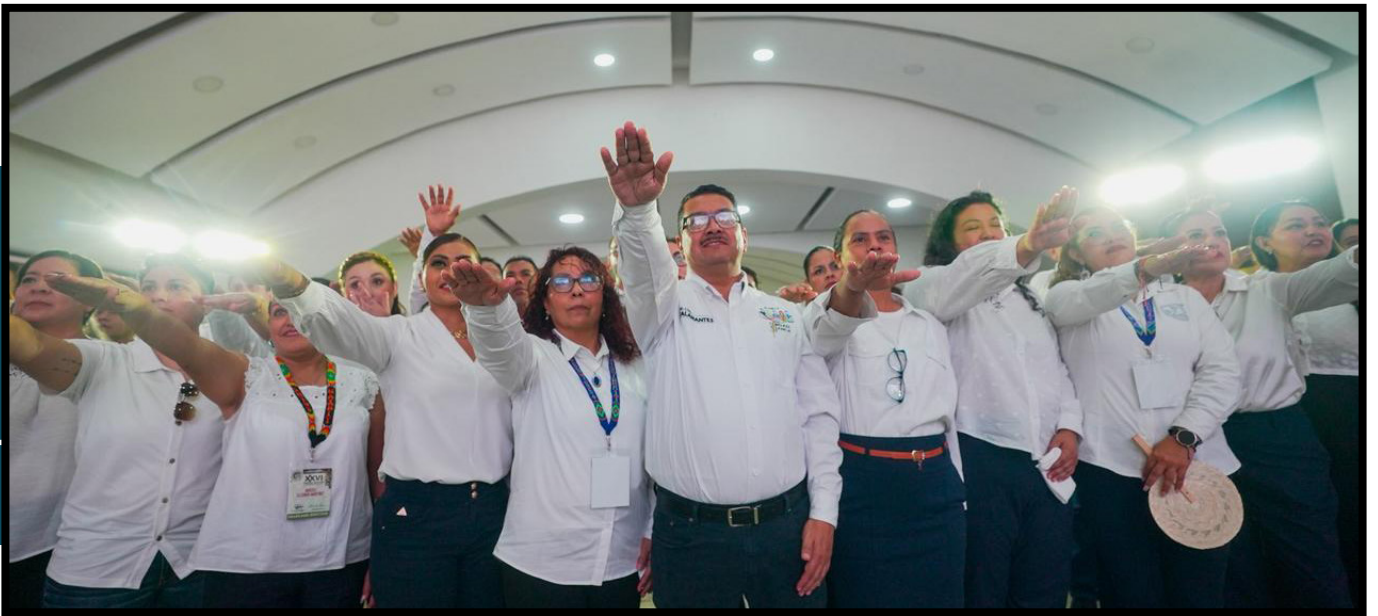
A nombre de las **37 Secciones hermanas del país**, la **Dra. María Evelin Martínez Cortés, Secretaria General de la Sección XXVI Tabasco**, dirigió un mensaje fraterno en el que convocó a privilegiar la unidad, el trabajo en equipo y la solidaridad sindical como pilares fundamentales para enfrentar los retos presentes y futuros en beneficio de nuestros representados.

En representación del **Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General del IMSS**, asistió el **Dr. José de Jesús Chávez Martínez, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) en Nayarit**, quien reiteró la disposición del Instituto para fortalecer el trabajo bilateral con el SNTSS, privilegiando el diálogo y la colaboración permanente en beneficio de las y los trabajadores, así como de la derechohabencia.

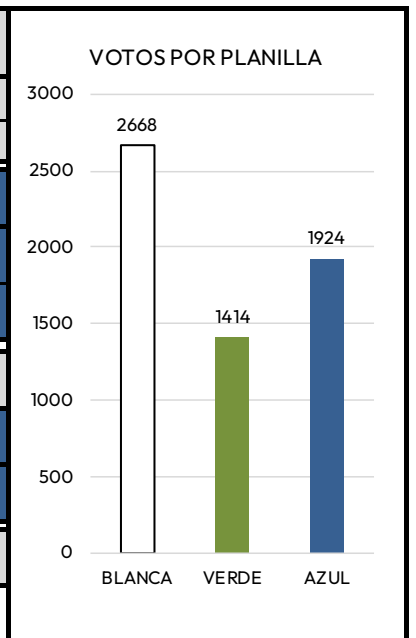
Finalmente, se reconoció la labor de las y los **Delegados Congressistas**, legítimos representantes de la base trabajadora de la Sección XXIV, exhortándolos a transmitir a sus compañeras y compañeros que la voluntad expresada en este proceso democrático es respetada y respaldada, fortaleciendo así la confianza en nuestro grandioso Sindicato y la participación activa de la membresía.



Revisa la lista completa de los nuevos integrantes de la Sección XXIV Nayarit



TRABAJADOR ES EN PADRÓN	TOTAL DE VOTOS	VOTOS NULOS	PLANILLA GANADORA	
7080	6026	20	<b>BLANCA</b>	
	85,11%	0,33%	2668	44,27%
<b>PLANILLA</b>	<b>BLANCA</b>	<b>VERDE</b>	<b>AZUL</b>	
<b>VOTOS POR PLANILLA</b>	2668	1414	1924	
<b>PORCENTAJE</b>	44,27%	23,46%	31,93%	
<b>TOTAL DELEGADOS CONGRESISTAS</b>			<b>148</b>	
<b>PLANILLAS</b>	<b>BLANCA</b>	<b>VERDE</b>	<b>AZUL</b>	
<b>VOTOS POR PLANILLA</b>	108	28	12	
<b>PLANILLA CON MAYORÍA DE DELEGADOS</b>				
<b>BLANCA</b>				





# XXVI CONGRESO SECCIONAL ORDINARIO

Sección XXV Colima - 11 de Junio 2026

Con la participación **145 Delegadas y Delegados Congressistas de la Sección XXV Colima**, se llevó a cabo el **XXVI Congreso Seccional Ordinario** para la renovación de la dirigencia sindical, en un ambiente de respeto, orden, participación y plena democracia.

En representación del **Comité Ejecutivo Nacional** asistieron la **Dra. María del Rosario Barragán Reyes, Secretaria del Interior y Propaganda**, el **Lic. Marcelo Jiménez López, Secretario de Acción Política** y la **Lic. Flor Martínez Luna, Secretaria de Prensa**, quienes dieron seguimiento a los trabajos y respaldaron el desarrollo transparente y democrático del proceso.

Durante su mensaje, el **Dr. Rafael Olivos Hernández, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS**, reconoció la labor realizada por el **Lic. Raúl Martínez Llerenas** durante sus seis años al frente de la **Sección XXV**, destacando su compromiso, liderazgo y trabajo en favor de las y los trabajadores.

Asimismo, agradeció la participación de las cuatro planillas contendientes, resaltando la civilidad, el respeto y la madurez demostrados durante la jornada electoral. De igual manera, felicitó al **Secretario General Electo, Mtro.**

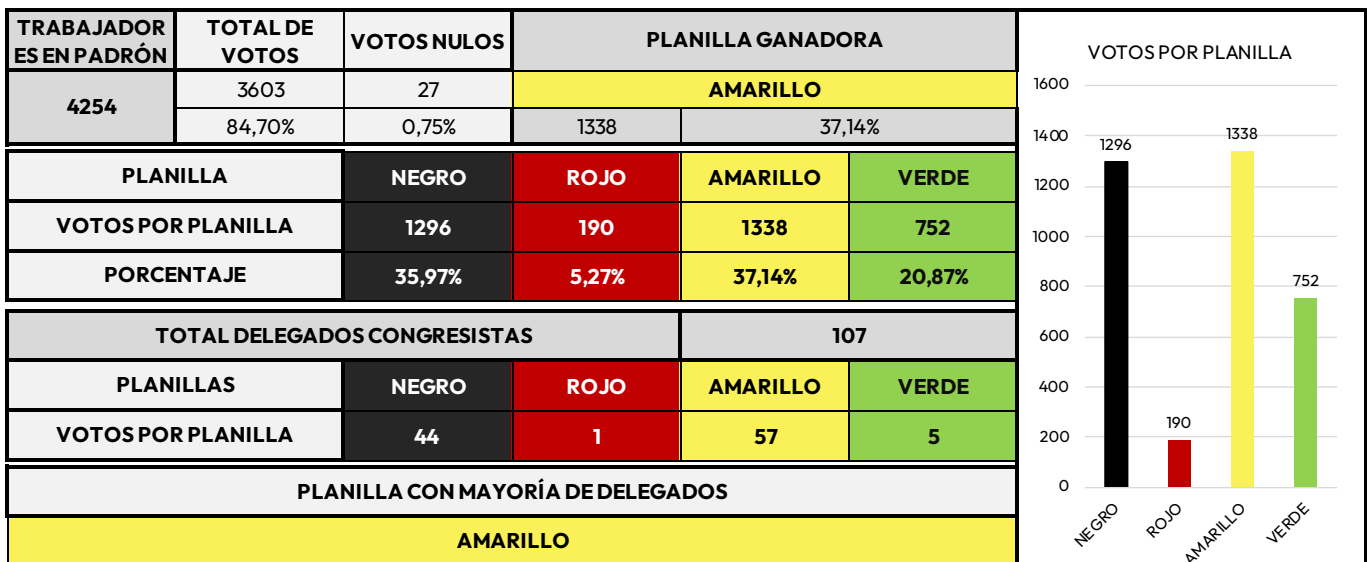
**Oscar Enrique Morentín Guedea**, para el periodo 2026-2032, exhortándolo a dar continuidad a los esfuerzos que fortalezcan la representación sindical y contribuyan al bienestar de la base trabajadora. Posteriormente, realizó la toma de protesta correspondiente.

Por las **36 Secciones hermanas del país**, el **Dr. César Eduardo González Rocha, Secretario General de la Sección VII Baja California y San Luis Río Colorado, Sonora**, dirigió un mensaje fraterno en el que hizo un llamado a mantener la unidad, fortalecer la organización sindical y continuar impulsando una gestión cercana a las y los trabajadores, que contribuya al engrandecimiento de nuestro Sindicato.

La **Dra. Fátima Borrego Pérez, titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OAD) en Colima**, dirigió un mensaje a las y los asistentes, en representación del **Mtro. Zoé Robledo Aburto, Director General del IMSS**, en el que destacó la importancia de fortalecer el trabajo bilateral entre el Instituto y el Sindicato, con el propósito de impulsar acciones en beneficio de las y los trabajadores y de la derechohabencia, quienes constituyen la razón de ser de nuestra Institución.



Revisa la lista completa de los nuevos integrantes de la Sección XXV Colima



## XXXII CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO

Sección XIV Chiapas - 20 de Mayo 2026

58



El XXXII Consejo Seccional Ordinario de la Sección XIV Chiapas fue un espacio donde la participación de las y los trabajadores volvió a demostrar que la fortaleza del SNTSS nace del diálogo, la unidad y la capacidad de construir acuerdos pensando siempre en el bienestar de la base trabajadora del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Encabezados por el C.P. Sergio Sindy Sánchez Aguilar, Secretario General de la Sección XIV Chiapas, 98 Delegadas y 103 Delegados Consejistas desarrollaron los trabajos de este importante ejercicio sindical, en un ambiente de respeto, fraternidad y compromiso con las causas que dan sentido a nuestra organización.

En representación del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS, participaron el Lic. Heriberto Espinoza González, Secretario de Admisión y Cambios; la Lic. Flor Beatriz Martínez Luna, Secretaria de Prensa; y el Dr. Luis Alberto Martínez Lares, Secretario del Trabajo, quienes transmitieron el respaldo permanente del CEN y la convicción de mantener un Sindicato cercano, presente y atento a las necesidades de sus agremiados.

Ante las y los Consejistas, la Dra. María del Rosario Barragán Reyes, Secretaria de la Sección XXIV Nayarit y Secretaria del Interior y Propaganda del CEN, en representación de

las 36 Secciones hermanas, transmitió un mensaje de respaldo sindical y destacó el liderazgo del Dr. Rafael Olivos Hernández, cuya visión ha privilegiado la cercanía, la escucha y el acompañamiento permanente a las Secciones del país, así mismo reconoció el trabajo realizado por el C.P. Sergio Sindy Sánchez Aguilar al frente de la Sección XIV Chiapas, por su compromiso para mantener una Sección unida y firme en la defensa de los derechos laborales.

La Clausura de los trabajos contó con la presencia del Dr. Rafael Olivos Hernández, Secretario General del CEN del SNTSS, cuya asistencia refrendó el compromiso de acompañar de manera cercana a las y los trabajadores en cada espacio de diálogo y toma de decisiones; así como del Dr. Hermilo Domínguez Zárate, Titular del OOAD Chiapas, en representación del Director General del IMSS, Zoé Robledo.

El XXXII Consejo Seccional Ordinario concluyó en tiempo y forma, dejando constancia de que la unidad sindical se fortalece cuando existe participación, sensibilidad y liderazgo. En Chiapas, el mensaje fue claro: el SNTSS avanza con la fuerza de su gente y con la certeza de contar con un Comité Ejecutivo Nacional cercano y comprometido con quienes representa.





## XXXII CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO

Sección I Puebla - 04 de Junio 2026

El XXXII Consejo Seccional Ordinario de la Sección I Puebla fue una muestra de que el sindicalismo se fortalece cuando se escucha, se dialoga y se construyen acuerdos con la participación de quienes representan día a día la voz de las y los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con la instalación e inauguración formal de este importante ejercicio democrático, 243 Delegados Consejistas asumieron la responsabilidad de llevar al Consejo las inquietudes, propuestas y aspiraciones de la base trabajadora, reafirmando que la unidad y la participación son pilares fundamentales de la vida sindical.

La presencia del **Comité Ejecutivo Nacional** dio muestra del acompañamiento cercano que impulsa el **Dr. Rafael Olivos Hernández, Secretario General** del SNTSS, convencido de que un Sindicato fuerte es aquel que permanece junto a sus Secciones y mantiene abiertos los canales de diálogo con sus agremiados; acompañado del **Quím. Juan Víctor Manuel Andión García, Secretario Tesorero**; el **Quím. José Luis Humberto Garza Ibarra, Secretario de Secciones Sindicales y Delegaciones Foráneas Autónomas** y el **Lic. Heriberto Espinoza González, Secretario de Admisión y Cambios**, refrendó el respaldo sindical del CEN durante el desarrollo de los trabajos.

59

Así mismo se reconoció el liderazgo, esfuerzo y compromiso de la **Dra. María Elena López De la Vega, Secretaria General** de la Sección I Puebla, así como de su Comité Ejecutivo Seccional, por conducir este espacio con responsabilidad, apertura y disposición para escuchar y atender las voces de las y los representantes de la base trabajadora.

La **Dra. María Evelin Martínez Cortés, Secretaria General de la Sección XXVI Tabasco**, compartió el mensaje de las 36 Secciones hermanas, recordando que la solidaridad, la fraternidad y la unidad continúan siendo la mayor fortaleza del SNTSS.

La Clausura contó con la presencia del **Dr. Rafael Olivos Hernández**, quien reafirma su convicción de seguir acompañando a sus Secciones y trabajando con sensibilidad, responsabilidad y profundo sentido de pertenencia por quienes depositan su confianza en esta organización y la **Dra. María Magdalena Tinajero Esquivel, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Puebla**, en representación del **Mtro. Zoé Robledo, Director General del IMSS**, fortaleciendo este ejercicio de diálogo bilateral.

## XXXII CONSEJO SECCIONAL ORDINARIO

Sección II Nuevo León - 17 de Junio 2026

Bajo el liderazgo de la **Lic. Diana Dolores Luna García, Secretaria General**, la **Sección II Nuevo León**, del **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social**, llevó a cabo con éxito los trabajos de su **XXXII Consejo Ordinario**, consolidando un espacio de participación y fortalecimiento de la vida democrática sindical.

Con la asistencia de **356 delegados consejistas**, este encuentro reflejó el compromiso de la base trabajadora con la construcción de acuerdos y la unidad que distinguen a nuestra organización sindical.

Durante la clausura de los trabajos, el **Dr. Rafael Olivos Hernández, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS**, reconoció el compromiso, la entrega y los resultados alcanzados por la **Lic. Diana Dolores Luna García** durante su primer año al frente de la **Sección II Nuevo León**, así como el trabajo bilateral con la **Dra. Miranda Aguilar Patraca, Titular del OOAD Nuevo León**, en favor de la base trabajadora y la derechohabencia.

El dirigente nacional destacó su cercanía con las y los trabajadores, así como el compromiso demostrado para atender sus necesidades y fortalecer la representación sindical en la entidad.

El **XXXII Consejo Ordinario** refrendó que la unidad, la participación y el trabajo conjunto continúan siendo la base para seguir avanzando en la defensa de los derechos y el bienestar de las y los trabajadores del **IMSS**, con dirigencias comprometidas y respaldadas por toda la organización sindical.





# ¿QUÉ ES UN CONGRESO NACIONAL? ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO



En la edición pasada abordamos el Consejo Nacional, un espacio estrictamente deliberativo Hoy toca hacerlo de los Congresos Ordinario y Extraordinario

Dentro del **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social**, el Congreso Nacional, representa uno de los órganos más importantes de decisión y participación. Es el espacio donde las voces de miles de trabajadoras y trabajadores de todo el país se hacen presentes a través de sus representantes, electos democráticamente para analizar, debatir y tomar decisiones que fortalezcan a nuestra organización sindical.

Los acuerdos que en él se adoptan reflejan la voluntad colectiva de las y los integrantes del **SNTSS** y constituyen la base que orienta la vida, las acciones y el desarrollo de nuestra organización. De conformidad con los Estatutos, todas las personas afiliadas tienen la responsabilidad de observar y cumplir los acuerdos emanados de los **Congresos, Consejos y Asambleas**, fortaleciendo la unidad, la participación democrática y el respeto al marco normativo que nos rige. De esta manera, se preserva el compromiso histórico del Sindicato con la justicia laboral, la solidaridad entre las y los trabajadores y la defensa permanente de sus derechos e intereses.

El **Congreso Nacional** es, además, el espacio donde se construye de manera colectiva el presente y el futuro del **SNTSS**. En él se analizan y debaten temas fundamentales para la defensa de los derechos laborales, la preservación de las conquistas sindicales, el fortalecimiento de la unidad y la mejora constante de las condiciones de trabajo. Cada acuerdo adoptado representa el resultado del diálogo, la representación democrática y el compromiso compartido de seguir fortaleciendo a nuestra organización en beneficio de las y los trabajadores del Seguro Social

## ¿Cada cuándo se reúne el Congreso Nacional?

Dentro del **SNTSS** existen dos tipos de Congresos Nacionales: **Ordinarios y Extraordinarios**, cada uno con características y finalidades específicas.

El **Congreso Nacional Ordinario** se celebra de manera periódica. Conforme al artículo 34 de los Estatutos, debe reunirse **anualmente durante el mes de septiembre**, excepto en el año en que

deba rendir protesta la persona titular de la **Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional**, caso en el cual deberá celebrarse durante la **primera quincena de octubre**. La Convocatoria correspondiente debe ser emitida por el Comité Ejecutivo Nacional con al menos 60 días de anticipación.

Por su parte, el **Congreso Nacional Extraordinario** no tiene una periodicidad determinada. El artículo 35 señala que se reunirá **cuando algún asunto importante así lo requiera**, en la fecha, lugar y durante los días que sean necesarios para atender el tema específico que motivó su celebración. Su Convocatoria deberá expedirse con la máxima anticipación posible y únicamente podrán abordarse los asuntos incluidos en el temario correspondiente.

Para este 2026, el **Congreso Nacional Extraordinario** tendrá una relevancia particular, ya que será el espacio en el que las y los representantes de las distintas Secciones Sindicales analizarán propuestas de modificación a los **Estatutos del SNTSS**, instrumento fundamental que rige la vida interna,





los derechos, las obligaciones y los mecanismos de participación democrática de nuestra organización.

En este contexto, el **Comité Ejecutivo Nacional** emitirá el **6 de julio de 2026 las Convocatorias** correspondientes para ambos **Congresos Nacionales**. Conforme a lo previsto estatutariamente, el **Congreso Nacional Ordinario** se celebrará el **11 de septiembre de 2026** y el **Congreso Nacional Extraordinario** tendrá verificativo el **12 de septiembre de 2026**. En ambas fechas, las y los representantes sindicales se reunirán para analizar, debatir y resolver los asuntos contemplados en sus respectivos órdenes del día, fortaleciendo con ello la participación democrática y la construcción colectiva del futuro de nuestra organización.

## ¿Quiénes participan?

La integración del Congreso refleja el carácter representativo del Sindicato.

De acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, participan **Delegados electos mediante voto personal, libre, directo y secreto**, en proporción de **un delegado por cada 350 trabajadores de base miembros del SNTSS**, tomando como referencia el número de trabajadores existente al momento de emitirse la Convocatoria.

Asimismo, la **Secretaría del Interior y Propaganda del Comité Ejecutivo Nacional** determina el número de delegados que corresponde a cada Sección Sindical, Delegación Foránea Autónoma o al conjunto de Delegaciones Sindicales de la Ciudad de México dependientes del Comité Ejecutivo Nacional.

Además, el artículo 38 establece que también forman parte del Congreso, **con derecho a voz y voto**, las y los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, los miembros de las Comisiones Nacionales, los Representantes Sindicales ante las Comisiones Nacionales Mixtas y las y los Secretarios Generales de las Secciones Sindicales y Delegaciones Foráneas Autónomas.

## La diferencia entre un Congreso Nacional Ordinario y uno Extraordinario

Aunque ambos constituyen la máxima expresión deliberativa del **SNTSS**, su **principal diferencia** radica en el **motivo de su celebración**.

El **Congreso Nacional Ordinario** forma parte de la vida sindical permanente del **SNTSS** y se lleva a cabo cada año para atender los asuntos propios del desarrollo y funcionamiento de la organización, evaluar el rumbo del Sindicato y fortalecer la participación democrática de sus representantes.

En cambio, el **Congreso Nacional Extraordinario** responde a **circunstancias específicas** que demandan una **atención inmediata o especial**.

Se convoca únicamente cuando surge un asunto de particular importancia para la organización y sus trabajos se limitan exclusivamente a los temas señalados en la Convocatoria.

En otras palabras, mientras el **Congreso Ordinario** representa el ejercicio periódico y programado de la vida democrática sindical, el **Congreso Extraordinario** constituye un mecanismo excepcional para que la representación nacional del **SNTSS** pueda analizar y resolver situaciones que, por su trascendencia, no pueden esperar a la celebración ordinaria.

A lo largo de la historia del **SNTSS**, ambos tipos de Congresos han sido espacios fundamentales para consolidar acuerdos, fortalecer la unidad sindical y reafirmar el compromiso permanente con la defensa de los derechos de las y los trabajadores del Seguro Social.

**Cuando el Sindicato se reúne en Congreso como espacio resolutorio, se toman decisiones y se materializa la representación de miles de trabajadoras y trabajadores que, a través de sus delegados, construyen colectivamente el rumbo de esta organización.**



# LA MÁXIMA EXPRESIÓN DE LA DEMOCRACIA SINDICAL

## Día del Psicólogo en México: No hay salud integral sin salud mental

El **Día Nacional del Psicólogo**, conmemorado cada 20 de mayo desde 1997, representa una oportunidad para reconocer la labor que desempeñan las y los profesionales de la salud mental en beneficio del **Instituto Mexicano del Seguro Social**. La incorporación de las categorías de **Psicólogo y Psicólogo Clínico** dentro del **Contrato Colectivo de Trabajo del SNTSS** refleja el reconocimiento sindical que la atención a la salud mental ha adquirido con el paso del tiempo, fortaleciendo la participación de estos profesionales en la atención integral de las y los derechohabientes y personas trabajadoras.

Actualmente, el IMSS cuenta con más de **1,600 profesionales** de la psicología, entre **Psicólogos y Psicólogos Clínicos** distribuidos en unidades médicas, hospitales y guarderías en todo el país, cuya labor contribuye al bienestar psicoemocional, a mejorar la calidad de vida y a favorecer la recuperación integral de los pacientes.

### Psicología clínica: una labor fundamental dentro del IMSS

Hablar de psicología clínica dentro del Instituto es hablar de atención humana, sensibilidad y acompañamiento profesional en momentos complejos de la vida de las personas. Lejos de la idea de que el psicólogo únicamente "escucha" o "aconseja", las y los **Psicólogos Clínicos** acompañan diferentes

tipos de neurodivergencias, malestares emocionales, barreras cognitivas y de aprendizaje, riesgos conductuales y sociales, además de brindar acompañamiento psicosocial y emocional ante enfermedades crónicas, procesos de duelo y situaciones de crisis. También realizan terapias individuales y grupales, ofrecen apoyo psicológico tanto a pacientes como a sus familiares, y participan en la aplicación e interpretación de pruebas psicológicas. Al mismo tiempo colaboran estrechamente con médicos especialistas, psiquiatras, personal de enfermería, trabajo social y otras áreas de atención, integrando equipos multidisciplinares enfocados en la recuperación integral del paciente.

### La salud mental también es salud laboral

Del total de psicólogas y psicólogos que laboran actualmente en el Instituto, más de 150 se encuentran adscritos a los módulos de **Servicios de Prevención y Promoción de la Salud para Trabajadores IMSS (SPPSTIMSS)**, donde desempeñan una función estratégica en la protección del bienestar emocional de la base trabajadora.

Su labor comprende la prevención de riesgos psicosociales asociados a las exigencias del entorno laboral, como el estrés, la ansiedad, el desgaste profesional, el agotamiento



emocional y el síndrome de burnout. Desde una visión sindical, la presencia de profesionales de la psicología en los módulos **SPPSTIMSS** representa un avance significativo en la protección integral de las y los trabajadores, al reconocer que la salud mental constituye también un derecho laboral fundamental y una condición indispensable para el bienestar y la calidad de vida del personal institucional.

### Un reconocimiento a quienes escuchan, orientan y acompañan

Conmemorar el Día de la Psicóloga y el Psicólogo también representa una oportunidad para reconocer el compromiso, profesionalismo y vocación de quienes dedican su trabajo al cuidado psicoemocional de las personas.

Para el **SNTSS**, cuidar la salud mental no solo mejora la vida de las personas; también fortalece a las familias, a los centros de trabajo y a la sociedad en su conjunto. En un contexto donde los desafíos emocionales y laborales son cada vez mayores, reconocer su labor en el Instituto también implica reconocer la importancia de construir instituciones de salud más humanas, empáticas y comprometidas con el bienestar integral de las y los derechohabientes y de las personas trabajadoras.

## LAVADO DE MANOS ¡La mejor prevención está en tus manos!

Las manos son la principal vía de transmisión de gérmenes (virus, bacterias, parásitos u hongos) que ocasionan diversas enfermedades; por ello, realizar el correcto lavado de manos.

**Duración total del procedimiento: 40-60 segundos**

Se recomienda retirar anillos, pulseras, reloj, etc., antes de comenzar.



1 Moja tus manos  
Con agua suficiente

2 Aplica jabón  
Cubre toda la superficie

3 Frota palma con palma  
Realiza movimientos  
circulares

4 Limpia entre los dedos  
Entrelazando ambas  
manos

5 Frota dorsos y nudillos  
Con la palma opuesta

6 Limpia los pulgares  
Con movimientos de  
rotación



7 Limpia uñas y yemas  
Sobre la palma contraria

8 Enjuaga con agua  
Retira completamente el  
jabón

9 Enjuague las manos con  
abundante agua

10 Seca tus manos  
Con toalla desechable

11 Cierra el grifo  
Utiliza la misma toalla

12 Sus manos  
son seguras

¡La mejor prevención está en tus manos!



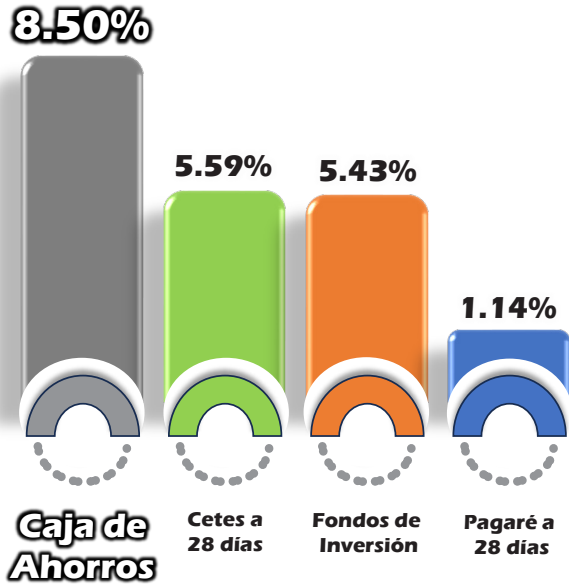
# Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.



MAYO 2026

## AHORRO PATRIMONIAL

COMPARATIVO DE TASAS NOMINALES ANUALIZADAS



# Caja de Previsión y Ahorro del S.N.T.S.S.



JUNIO 2026

## PRÉSTAMO

Comparativo del promedio del Costo Anual Total (CAT)

